



PRESENTACIÓN

La **Planificación Urbana** es fundamental para el desarrollo de una ciudad. Para esto es necesario conocer a profundidad las características generales que condicionan el desarrollo físico de la ciudad a planificar, a partir de este conocimiento será posible plantear las hipótesis para crecer y desarrollar en forma ordenada. En el presente documento se detalla a través de su contenido los méritos mas importantes y los alcances proyectados a que este estudio se refiere, en cumplimiento con el procedimiento señalado por el **D.S. Nº 027-2003-Viv.** la cual señala que la Planificación Urbana, es realizado por un equipo multidisciplinario, además debe ser democrático y participativo. Al haber logrado la plasmación de las propuestas de los pobladores quienes nos orientaron y nos señalaron en lo posible las vías, las zonas urbanas, equipamientos, y áreas libres, en el desarrollo de los Talleres Participativos y de Concertación, realizado a Nivel Social con los representantes de la población organizada, a Nivel Institucional y Nivel Técnico con los representantes de las Instituciones gubernamentales y no gubernamentales así como con los representantes de los colegios profesionales y a Nivel Político con el Consejo Provincial de Yauli – La Oroya y autoridades diversas.

Los Proyectos “**Plan de Desarrollo Provincial y Acondicionamiento Territorial**” y el “**Plan de Desarrollo Urbano**” se constituye en un estudio que convertirá a la Provincia de Yauli – La Oroya en una provincia que por lo menos guarde y cumpla las mínimas normas de una ciudad Planificada. Creemos que con este documento será mas fácil normar y gobernar al distrito de Oroya, ya que sin un estudio que nos de el marco que dimensione la problemática de un asentamiento está crecerá a la deriva sin un plan de gobierno. Con ambos proyectos la provincia de Yauli y la Ciudad de la Oroya a través de su Gobierno Local podrá orientar su inversión a la ejecución de proyectos prioritarios en el orden estructural y socio - económico para brindar a sus pobladores una ciudad digna ordenada donde puedan satisfacer sus necesidades y realizarse en sociedad.

Presentamos la presente propuesta Preliminar en cumplimiento del **D.S. Nº 027-2003-Viv.** Para proceder con la Consulta Ciudadana – Exhibición, a la población en general, donde se recogerá las opiniones, oposiciones, sugerencias etc. Durante el tiempo de 30 días a partir de su publicación.

La Oroya, Marzo.30 - 2004

Arq. Luis Rojas Jaimes
CONSULTOR.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI – LA OROYA

ALCALDE:

PROF. CLEMENTE QUINCHO PANEZ

REGIDORES:

TENTE. ALCALDE: SRTA. CLARIZA AMANZO SOSA
PROF. RAUL ALVAREZ BARRA
SR. TEODORO RAMOS QUISPE
SR. RAMON GARCIA RONDON
PROF. RAUL HUAMAN RAMOS
SR. CESAR DOMINGUEZ PALACIOS
SR. VICTOR ESÍNOZA MACHACUAY
LIC. JUANA GUERRERO GILBERTI
SR. AGUSTIN MAMANI MAYTA

GERENCIA MUNICIPAL DE LA MPYO.

SRA. ROSARIO PAZ VALENZUELA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO DE LA MPYO.

ARQ. MARIO ENRIQUEZ CONDOR

DEPARTAMENTO DE OBRAS DE LA MPYO.

ING. JAVIER ALBORNOS RAMOZ

ALCALDES DISTRITALES:

ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCO:

SR. JORGE INGA ORTIZ

ALCALDE DEL DISTRITO DE CHACAPALCA:

SR. MARIO HINOSTROZA MARAVI

ALCALDE DEL DISTRITO DE YAULI:

SR. VICENTE HIDALGO HIDALGO

ALCALDE DEL DISTRITO DE MARCAPOMACocha:

SR. MARCO ANTONIO GARY MEZA

ALCALDE DEL DIST. DE SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN:

SR. ROQUE CONTRERAS FRAGA

ALCALDE DEL DISTRITO DE SUITUCANCHA:

SR. RONAL VICENTE VENTURA

ALCALDE DEL DISTRITO DE PACCHA:

SR. ORLANDO MATEO SABROSO

ALCALDE DEL DISTRITO DE HUAYHUAY:

SR. ISAIAS RAMON GONZALES

ALCALDE DEL DISTRITO DE MOROCOCHA:

LIC. MARCIAL SALOME PONCE





EQUIPO TECNICO

CONSULTOR Y JEFE DEL PROYECTO

ARQ. LUIS ROJAS JAIMES
C.A.P. N° 3301

PLANIFICADORES ASISTENTES

ARQ. JORGE SOLOGUREN TENICELA
C.A.P. N° 2287
ARQ. EUSEBIO CABRERA ECHEGARAY
C.A.P. N° 2926
ING.CIVIL. LINDER MARTINEZ GALVEZ
C.I.P. N° 54892
SOC. JUAN JOSE ECHEVARRIA ZACARIAS
C.S.P. N° 1197

AUXILIARES TÉCNICOS

BACH.ARQ. PEDRO INGA BELTRÁN
SR. MARTIN CUBAS CORDOVA

TOPÓGRAFO

ING. JOSE LUIS PAREDES COLQUI

ASESOR LEGAL

DR. FRANCISCO LOZANO RODRÍGUEZ

ASESOR CONTABLE

CPC. HORTENSIA ROJAS JAIMES

TÉCNICO EN COMPUTACION **SECRETARIA**

SRA. BETTY CUBAS CORDOVA





CONTENIDO

PRIMERA PARTE PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL

CAPITULO I MARCO CONCEPTUAL Y METODOLOGICO

ESCENARIO OBJETIVO DE DESARROLLO Y ACONDICIONAMIENTO Y OCUPACION DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE YAULI

- A. ESCENARIO OBJETIVO GENERAL
 - A.1 DE LO ESPACIAL
 - A.2 DE LO ECONOMICO PRODUCTIVO
 - A.3 DE LA SOCIEDAD REGIONAL-NACIONAL
- B. ESCENARIO OBJETIVO ESPECIFICO
 - B.1 OBJETIVOS EN RELACIÓN A LA ORGANIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL TERRITORIO
 - B.2 OBJETIVOS EN RELACIÓN A LA ESTRUCTURA ECONÓMICA PRODUCTIVA
 - B.3 OBJETIVOS EN RELACIÓN A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS
- C. MODELO DE ACONDICIONAMIENTO Y OCUPACION DEL TERRITORIO DE YAULI
 - C.1 EJES ESTRATEGICOS
- D. ESTRATEGIAS DE ACONDICIONAMIENTO Y OCUPACION DEL TERRITORIO
- E. DISEÑO METODOLOGICO DE ACONDICIONAMIENTO Y OCUPACION TERRITORIAL REGIONAL YAULI 2004 – 2014

CAPITULO II PROPUESTA PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL

- 1.1. VISION DE LA PROVINCIA DE YAULI
- 1.2. INDICADORES DE IMPACTO Y PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA VISION
- 1.3. AREAS COMPETITIVAS Y MERCADOS POTENCIALES
- 1.4. MISION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI.

CAPITULO III ANALISIS ESTRATEGICO Y DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

- 1.0. ANALISIS ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE YAULI/ LA OROYA.
FODA PARA DEFINIR LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE YAULI.
- 2.0. SINTESIS DE PROCESOS DE DESARROLLO
- 3.0. CARACTERIZACION DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO EN LA PROVINCIA DE YAULI.
 - A. ECONOMIA DE ENCLAVE
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD MINERA Y ROL IMPORTANTE EN LA ECONOMÍA NACIONAL.
 - B. PUERTO INTERMEDIO DE TRÁNSITO REGIONAL:
 - C. CONSUMIDORA:
 - D. SIN ESPECTATIVAS GENERACIONALES:
 - E. CON POTENCIALIDADES SIN USO:
 - F. SOCIEDAD EN FORMACION:
 - G. DESARTICULADA:
 - H. CONTAMINADA:
 - I. DEBIL INSTITUCIONALIDAD:
- 4.0. DESARROLLO Y MERCADO DE LA PROVINCIA DE YAULI.
- 5.0. ANALISIS DE ESCENARIOS EN LA PROVINCIA DE YAULI.





SEGUNDA PARTE

PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

CAPITULO I

PROPUESTA

PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TRRITORIAL

- CARACTERISTICAS DEL TERRITORIO
 - ARTICULACION E INFRAESTRUCTURA VIAL
 - IDENTIFICACION Y DETERMINACION DE AREAS DE TRATAMIENTO PARA LA PROVINCIA DE YAULI-ECOZONIFICACION
 - AREAS PLAN SEGÚN DISTRITOS, SUBCUENCAS Y VOCACION PRODUCTIVA
 - UTILIZACION DE RECURSOS HIDRICOS
 - CANON Y COMPENSACIONES
 - AREAS AMBIENTALES CRITICAS EN LA PROVINCIA DE YAULI
 - ACTUACIÓN AMBIENTAL
 - INVENTARIO DE EMISIONES CONTAMINANTES
 - ESTUDIOS ESPECIALES
 - CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 - CONTROL LOCAL
 - ZONAS DE DESARROLLO O AREAS DE PLANIFICACION
 - LAGUNAS CON POTENCIAL PESQUERO:
 - PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA SER EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI.
 - PROGRAMA DE AMBIENTE ECOLOGICO Y RECURSOS NATURALES
 - PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.
 - PROGRAMA DE DESARROLLO DEL TURISMO.
 - PROGRAMA DE ASENTAMIENTOS E INTEGRACION TERRITORIAL
 - PROGRAMA DE OPORTUNIDADES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.
 - **PROGRAMA DE GESTION LOCAL CONCERTADA**
 - ESCENARIOS DE DESARROLLO PROVINCIAL DE YAULI
 - AREA PLAN CARHUACAYAN
 - AREA PLAN HUAY-HUAY
 - AREA PLAN YAULI
 - AREA PLAN OROYA
 - ACONDICIONAMIENTO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE YAULI
- PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN AREAS PLAN
- I. IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS
- A. AREA PLAN I: CARHUACAYAN
 - B. AREA PLAN II: LA OROYA
 - C. AREA PLAN III: HUAY HUAY
 - D. AREA PLAN IV: YAULI
- PROYECTOS INCORPORADOS A LOS CENTROS RURALES AGROINDUSTRIALES Y SERVICIOS
1. CENTRO RURAL AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE CORPACANCHA
 2. CENTRO RURAL AGROINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE CASARACRA
 3. CENTRO RURAL AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS DE QUILLA
 4. CENTRO RURAL AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS YAULI
 5. CENTRO SECUNDARIO INDUSTRIAL Y SERVICIOS DE HUAYNACANCHA

CAPITULO II

MARCO DE REFERENCIA Y DIAGNOSTICO SITUACIONAL

- 1.0. ASPECTOS GEOGRAFICOS
- 1.1 DEMARCACIÓN POLÍTICA
 - 1.2 UBICACIÓN
 - 1.3 AMBITO TERRITORIAL
 - 1.4 DIAGNOSTICO AMBIENTAL INTEGRADO DE LA PROVINCIA DE YAULI
 - 1.4.1 GENERALIDADES
 - 1.4.2 FACTORES ECOLÓGICOS REGIONALES
- FISIOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA





- METEOROLOGÍA Y CLIMA
- CLIMA
 - a. PRECIPITACIÓN PLUVIAL
 - b. TEMPERATURA
 - c. EVALUACIÓN DE LOS CLIMAS IDENTIFICADOS
 - d. HUMEDAD RELATIVA
 - e. VIENTOS
- ECOLOGIA – ZONAS DE VIDA
- BOSQUE HÚMEDO – MONTANO TROPICAL
- A. UBICACIÓN
- 1.5. HIDROGRAFÍA
- CUENCA:
- NEVADOS O GLACIARES:
- 1.6 ARTICULACION E INFRAESTRUCTURA VIAL
 - RED VIAL PROVINCIAL
 - SISTEMA DE RED VIAL DE LA PROVINCIA DE YAULI
 - DISTANCIA DE LA OROYA A DISTRITOS Y PROVINCIAS
 - DISTANCIA FERROCARRILES LA OROYA : DISTRITOS Y PROVINCIAS
- 1.7 ARTICULACION TERRITORIAL
 - CENTROS POBLADOS RURALES Y PRINCIPALES UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS.
- 2.0. SECTOR FINANCIERO
- 3.0. SECTOR AGROPECUARIO
 - A. ECONOMÍA AGROPECUARIA REGIONAL
 - B. RECURSO SUELO AGROPECUARIO
 - C. TAMAÑO DE UNIDADES AGROPECUARIAS
 - D. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA
 - E. PRODUCCION Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS
 - F. GESTIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS SAIS
- 4.0 CARACTERIZACION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE YAULI
 - 4.1 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS
 - 4.2 POBLACIÓN URBANA Y RURAL
 - 4.3 POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO
 - 4.4 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
- 5.0. INDICADORES DEL NIVEL DE VIDA
 - A.- TASA DE ANALFABETISMO
 - B.- TASA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA
 - C.- TASA DE MORTALIDAD INFANTIL
 - D.- SERVICIOS BÁSICOS
 - E.- ATENCIÓN A LA SALUD
- 6.0 LOS PROGRAMAS Y OFICINAS SECTORIALES
 - 6.1. INSTITUCIONES PRIVADAS DE DESARROLLO
- 7.0 INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
- 8.0 EMPRESAS CON NIVELES DE DECISIÓN
- 9.0. GREMIOS CON CAPACIDAD DE NEGOCIACION
 - 9.1. ORGANIZACIONES SOCIALES REPRESENTATIVAS
- 10.0 SEGURIDAD CIUDADANA
- 11.0 NIVELES DE CONFLICTOS DE INTERES Y COMPETENCIAS DE LOS ACTORES
- 12.0 POSIBILIDADES DE ALIANZAS ENTRE ACTORES





PRIMERA PARTE

PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL





CAPITULO I
MARCO CONCEPTUAL Y
METODOLOGICO





ESCENARIO OBJETIVO DE DESARROLLO Y ACONDICIONAMIENTO Y OCUPACION DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE YAULI

Se formula, en primer lugar, una propuesta de Escenario Objetivo de Desarrollo, Acondicionamiento y Ocupación del Territorio, cuyo horizonte va más allá del 2014 y que sirve de orientación general a la estrategia de desarrollo que se postula para el período del Plan de Desarrollo de la Provincia de Yauli. En segundo lugar, teniendo en cuenta que este escenario sólo se alcanzaría parcialmente hacia el 2014, se propone un conjunto articulado de objetivos más precisos que construyan la Imagen Objetivo a Largo Plazo.

A. ESCENARIO OBJETIVO GENERAL

A.1 DE LO ESPACIAL

Ocupación del Territorio, sustentada en la capacidad de soporte de sus recursos, así como su aprovechamiento óptimo para satisfacer las necesidades de la población, garantizando al mismo tiempo la articulación del proceso productivo y la integración del territorio. La ocupación de territorio significará, en consecuencia, una distribución de las actividades en el ámbito, que definan especializaciones económico-productivas de acuerdo a su potencial de recursos naturales y a la nueva orientación de la estructura económico productiva local que garantice la condiciones adecuadas de habitabilidad, equipamiento y servicios para el desarrollo de la población y la producción localizada; y, una dotación de infraestructura que apoye al proceso productivo y al conjunto de su población.

A.2 DE LO ECONOMICO PRODUCTIVO

1. Conformación de una estructura productiva orientada a la satisfacción de las necesidades de la población, basada de manera fundamental en el aprovechamiento de los recursos internos y articulada sectorial, inter-local y regionalmente, a fin de





alcanzar niveles de acumulación y pautas de distribución que garanticen un desarrollo de la Provincia de Yauli.

2. Existencia de un proceso de desarrollo institucional que permita una efectiva participación y control por parte de la población en los diferentes niveles de decisión política, económica y de todos aquellos aspectos que en general le competen, reforzando de esta manera la existencia de una auténtica cultura democrática en la población.

A.3 DE LA SOCIEDAD REGIONAL-NACIONAL

1. Logro de una sociedad en la que todos sus miembros alcancen individual y colectivamente y sin privilegios de ninguna clase, el desarrollo pleno e integral de sus capacidades humanas. Ello implica una sociedad real y efectivamente democrática, es decir, justa, libre e igualitaria, exenta de marginación y exclusión por razones raciales, económicas, políticas, culturales, religiosas o de cualquier otra índole, en la que se garantice a todos los individuos y grupos sociales el amplio ejercicio de sus derechos, asegurándoles la provisión de empleo estable y adecuadamente remunerado, así como el disfrute de bienes servicios y condiciones ambientales que les permita una vida compatible con la dignidad humana.
2. Existencia de una clara conciencia e identidad local-nacional entre todos los pobladores del ámbito, sustentada tanto en la aceptación de valores e intereses comunes que posibiliten la realización de un proyecto multinacional, como en la autoafirmación en formas culturales propias, a nivel local y regional cuya conjunción de lugar a una auténtica cultura y personalidad multinacional.

B. ESCENARIO OBJETIVO ESPECIFICO

B.1 Objetivos en Relación a la Organización y Acondicionamiento del Territorio

- a) Consolidar la articulación interna del las Areas de Planificación pre-determinados para la Provincia de Yauli que genere intercambios diversificados y complementarios y, posibiliten el uso intensivo y rentable de los diferentes tipos de flujos de capital, de trabajo y tecnología.





- b) Fortalecer la articulación longitudinal de la Provincia y promover alternativas de articulación transversal que viabilicen una mejor articulación del flujo de bienes y servicios tanto extra como intra-regional. Todo esto en virtud a su ubicación estratégica de comunicación directa con Lima y su salida a mercados externos.
- c) Priorizar dentro del escenario de articulación planteada, el fortalecimiento de la “zona de menor desarrollo relativo”, la que deberán articularse a las de mayor desarrollo relativo en términos de interdependencia y su complementariedad.

B.2 Objetivos en Relación a la Estructura Económica Productiva

- a) Incrementar sustancialmente el producto de las actividades económicas productivas de manera que el ingreso per cápita crezca sostenidamente.
- b) Incrementar y diversificar significativamente las actividades económicas productivas a fin de asegurar y mejorar la calidad de vida del poblador de Yauli.
- c) Incorporar y/o intensificar el uso de los recursos naturales internos para que posibiliten una mayor integración al proceso de producción y/o explotación que generen una economía inducida local, inter-local y regional.
- d) Asegurar una mayor articulación intersectorial local, inter-local y regional de la producción y/o explotación de sus recursos.
- e) Propiciar la creación y propagación de tecnologías intermedias en aquellas actividades en las que sea social y económicamente necesario, buscando una mayor absorción de mano de obra y una mejor utilización de las potencialidades internas de recursos, sin perjudicar las posibilidades efectivas que algún producto tenga en materia de competitividad internacional.
- f) La oferta energética deberá facilitar al adecuada expansión de la oferta productiva, buscando un uso rentable de los recursos energéticos no renovables y adoptando patrones de consumo energético concordante con la disponibilidad de estos recursos.





B.3 Objetivos en Relación a la Satisfacción de las Necesidades Básicas, el Empleo y la Distribución del Ingreso.

- a) Asegurar la satisfacción de las necesidades alimentarias y nutricionales, en particular de los grupos de ingresos más bajos.
- b) Asegurar la atención de las necesidades prioritarias tanto en el campo de la salud y de protección de la infancia, como en el de la educación, prestando especial atención a la erradicación del analfabetismo.
- c) Reducir los niveles de desempleo y sub empleo, que garanticen un ingreso familiar mínimo que permita satisfacer las necesidades básicas.

C. MODELO DE ACONDICIONAMIENTO Y OCUPACION DEL TERRITORIO DE YAULI

El presente modelo descansará sobre tres ejes estratégicos (ver Mapa Temático N° 17), que se desarrollan en base al ESCENARIO OBJETIVO DEL ACONDICIONAMIENTO Y OCUPACION DEL TERRITORIO para la Provincia de Yauli.

C.1 EJES ESTRATEGICOS

- A. Desarrollo al interior de la Provincia en base a sus potencialidades sostenibles y generación de valor agregado a su producción económica.
- B. Redistribución Espacial de la población a través de un sistema de asentamientos urbano - rurales en función de apoyo al modelo productivo propuesto.
- C. Articulación de los Flujos de producción de bienes y servicios de la Provincia de Yauli al contexto Regional - Nacional - Internacional, a través de los EJES DE DESARROLLO PROVINCIAL AL DE LOS CORREDORES ECONOMICOS NACIONALES.





D. ESTRATEGIAS DE ACONDICIONAMIENTO Y OCUPACION DEL TERRITORIO

Se describe las estrategias que se proponene para el acondicionmaiento y ocupación territorial de la Provincia de yauli, con su correspondiente proceso de programación y nivel de instrumentación.

E. DISEÑO METODOLOGICO DE ACONDICIONAMIENTO Y OCUPACION TERRITORIAL REGIONAL : YAULI 2004 - 2014

En el cuadro adjunto, se describe el proceso metodológico a través de momentos y fases del estudio, red de actividades; así como de productos y resultados, que nos proporciona la visión integral del proceso proactivo





CAPITULO II

PROPUESTA

PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL





PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DE YAULI

1.1. VISION DE LA PROVINCIA DE YAULI

La visión considera el escenario óptimo y factible de ser realizado considerando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la provincia y de los actores del desarrollo provincial.

Esta visión tiene un horizonte temporal para el 2014, y su cumplimiento depende principalmente de la concertación de los actores públicos y privados de la Provincia de Yauli.

VISION

“ YAULI,

La provincia con el mejor ambiente ecológico y Sustentable de la Sierra Central. Provedora del centro del País, de bienes y servicios que obtiene de la transformación racional y altamente productiva de sus Recursos Naturales. Portada del Circuito Turístico del centro del País. Totalmente Integrada. Con pobladores altamente calificados y familias con un alto nivel de Vida. Y, Autoridades comprometidas con su desarrollo.

Bienvenidos ”

1.2. INDICADORES DE IMPACTO Y PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA VISION

AMBIENTE ECOLOGICO Y SUSTENTABLE

- Índice de contaminación del aire con parámetros permisibles.
- Disminución en un 60 % de los suelos erosionados.
- Incremento de un 20 % de la fertilidad de los suelos.
- xcv m,./Indice de contaminación del agua para consumo humano y de riego con parámetros permisibles.





- Disminución en un 60 % de los efectos por riesgos climáticos y desastres naturales.
- Restablecimiento de micro climas productivos en micro cuencas.

PROVEEDORA DEL CENTRO DEL PAIS DE BIENES Y SERVICIOS QUE OBTIENE DE LA TRANSFORMACION RACIONAL Y ALTAMENTE PRODUCTIVA DE SUS RECURSOS NATURALES.

- Incremento de la productividad agropecuaria en un 20 %
- Incremento de la producción agropecuaria en un 40 %
- Incremento de productores de truchas en un 200 %
- Incremento de auquénidos en un 300 %.
- Disminución de los precios de los productos agropecuarios.
- Generación de 200 empresas agro industriales
- Generación de 5000 nuevos empleos.
- Incremento del volumen de comercialización.
- Existencia de empresas extranjeras en la agroindustria y comercialización.
- Existe disponibilidad de crédito para familias y micro empresas.

PORTADA DEL CIRCUITO TURISTICO DEL CENTRO DEL PAIS

- Generación de 300 empresas artesanales.
- 50,000 turistas al año.
- Incremento de empresas de servicios de turismo.

TOTALMENTE INTEGRADA

- Incremento del número de viajes inter distritales en un 60 %.
- Las vías presentan un estado excelente en su mantenimiento.

POBLADORES ALTAMENTE CALIFICADOS

- Tasa de desempleo y sub empleo menor al 10 %
- Ingreso promedio del trabajador mayor a la canasta básica.





- Tasa de escolaridad en promedio superior.
- Tasa de deserción escolar menor al 5 %.
- El porcentaje de analfabetismo es menor de 5 %

FAMILIAS CON ALTO NIVEL DE VIDA

- Disminución de la tasa de desnutrición infantil en un 30 %.
- Disminución de la morbimortalidad en un 20 %
- Disminución del déficit de servicios básicos en un 20 %
- Ingreso familiar mayor a la canasta básica.
- Incremento de la oferta de actividades culturales y deportivas.
- Disminución del alcoholismo en un 80 %.

AUTORIDADES COMPROMETIDAS CON SU DESARROLLO.

- Las municipalidades ha incrementado sus recursos propios en un 50 % (valores constantes con referencia a 1998).
- El gasto de inversión de la municipalidad es mayor al 70 %.
- El número de trabajadores municipales por cada 2000 habitantes es 1.
- El 80 % de los funcionarios municipales es profesional especialista.
- Mujeres liderando las instancias de concertación.
- Se obtienen programas de desarrollo con la cooperación internacional.
- Proyectos sociales y económicos financiados por el sector minero.
- Yauli utiliza el canon minero para programas de desarrollo social.

1.3. AREAS COMPETITIVAS Y MERCADOS POTENCIALES

La Oroya tiene como áreas competitivas, de acuerdo a su potencial y visión:

- A) Valle del Mantaro por su alta producción agropecuaria y su nivel de comercialización. Sin embargo se convierte en un mercado regional potencial debido a que tiene una población cerca a 800,000 habitantes.





- B) Valle del Perene por su biodiversidad productiva, sin embargo su producción tiene como principal destino Lima. El potencial productivo de Yauli es complementario, por lo que también es otro mercado potencial con una población cercana a 300,000 Habitantes.
- C) Junin y Pasco, competitivo en la producción ganadera, pero por su tamaño de centros poblados y su especialización es un aliado para incrementar el volumen de producción ganadera para abastecer los mercados de Lima y Huancayo.
- D) Valle del Huallaga, competitivo por su biodiversidad al igual que el Perene.

La Oroya tiene como mercados potenciales, de acuerdo a su potencial y visión:

- a) Mercado regional, con productos complementarios (ganadería, agricultura, piscicultura y forestación) y no producidos en los Valles competitivos. También ofrece servicios turísticos y comerciales.
- b) Mercado Nacional, principalmente Lima, con productos innovativos propios de Yauli de consumo final e intermedio (empaques, selección, agroindustria y artesanía). También ofrece servicios turísticos y comerciales.
- c) Mercado Internacional. Con productos no tradicionales (agroindustria selección y empaques de productos ecológicos). También ofrece servicios turísticos y comerciales.
- d) Mercado externo especializado en el sector minero.
- e) Mercado local, que es complementario con los productos de los valles competitivos y con la producción local.

1.4. MISION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI.

FACILITAR RECURSOS E INSTRUMENTOS, CONJUNTAMENTE CON LOS DIFERENTES ACTORES DE LA PROVINCIA DE YAULI, LA CONSOLIDACION COMO LA PROVINCIA LIDER EN TECNOLOGIA AMBIENTAL, MINERA E INNOVATIVA EN LA PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS CON LOS RECURSOS LOCALES Y TAMBIEN COMO PROVINCIA COMPETITIVA EN EL MERCADO MUNDIAL.

COMPROMETER A LA POBLACION YAULINA EN LA PARTICIPACION DEL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE A PARTIR DEL ESFUERZO POR CONCRETIZAR SU VISION EN EL AÑO 2014.

PROMOVER PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA SUPERAR LA POBREZA.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI – LA OROYA
PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 2004 - 2014





CAPITULO III

ANALISIS ESTRATEGICO

Y DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA





**1.0. ANALISIS ESTRATEGICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA
PROVINCIA DE YAULI/ LA OROYA.**

**FODA PARA DEFINIR LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE
YAULI.**

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>INTERNACIONAL</p> <ol style="list-style-type: none">1. Apertura a la exportación de productos en mercados competitivos: demanda del mercado a productos ecológicos o con propiedades especiales.2. Fondos Internacionales para proyectos que mejoren el medio Ambiente.3. Masificación del uso de INTERNET para el acceso a información mundial y difusión de las ofertas locales.4. Valoración de los Recursos Humanos desde la perspectiva de genero, edad y empleo.	<p>POLITICAS NACIONALES</p> <ol style="list-style-type: none">1. Reducción y dispersión del Gasto Público que tienen como resultado proyectos de poco impacto.2. Alteración de variables económicas por efecto del fenómeno del Niño, que orientará la inversión pública al sector agrícola y vivienda.3. Ausencia de Políticas Nacionales para la reactivación del aparato productivo y que posibilita el Incremento de pobreza y sub empleo4. Focalización del gasto social que ignora a sectores deprimidos de la Provincia. De los 10 distritos sólo dos son considerados como población con pobreza crítica.
<p>NACIONAL</p> <ol style="list-style-type: none">5. Estabilización de la economía: posibilidades de acceder a créditos de largo plazo.6. Programa de reconstrucción de áreas afectadas por el fenómeno del niño: Identificación de proyectos de prevención de riesgos naturales.7. Oferta de Programas de Modernización de la Gestión institucional para la atención de servicios públicos.8. Oferta de Programas de reconversión laboral.9. Programas de apoyo a las PYMES.10. Demanda de diferentes sectores sociales e institucionales para fortalecer los procesos de descentralización.	<p>PROCESOS SOCIALES</p> <ol style="list-style-type: none">5. Rebrote de la violencia y del terrorismo que afecta la imagen local y repercute en la producción, comercialización y expectativas.6. Incremento de la cultura de la pobreza que impide nuevas perspectivas de desarrollo.
<p>REGIONALES</p> <ol style="list-style-type: none">11. Proceso de privatización de CENTROMIN, que permite nuevos capitales con nueva tecnología y perspectivas estratégicas.12. Desarrollo relativo del Valle del Mantaro, del Alto y medio Huallaga y del Valle del Perene.13. Proyecto de Marcapomacocha, para hacer valorizar la producción del agua.14. Aeropuerto de Jauja, mejorado y con vuelos comerciales.15. Re inicio de operaciones del servicio de transportes del Ferrocarril Central.16. Monitoreo para la Implementación de PAMA en las minas localizadas en la Provincia.	<p>PROCESOS DE GESTION</p> <ol style="list-style-type: none">7. Duplicación de funciones entre las instituciones públicas (CTAR y oficinas sectoriales) y con las municipalidades. <p>PROCESO PRODUCTIVOS</p> <ol style="list-style-type: none">8. Proyectos de Explotación a tajo abierto.9. Proyectos de Nueva carretera entre Cerro de Pasco, - Canta y Lima, que disminuiría el flujo vehicular que pasa por la Oroya. Parte del flujo de Tingo María, Ucayali, Huánuco y Cerro de Pasco.
	<p>PROCESOS AMBIENTALES/ TECNOLOGICOS</p> <ol style="list-style-type: none">10. Influencia de variaciones climáticas que afectan directamente en la conservación de los recursos naturales en la cabecera de cuenca del Mantaro.11. Incremento de la explotación de nuevas áreas mineras sin la adecuada tecnología que contamina el medio ambiente.





**CUADRO DE FODA PARA DEFINIR LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE LA
PROVINCIA DE YAULI.**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Físicas</p> <ol style="list-style-type: none">1. Localización en centro de intercambio de la carretera central hacia Huancayo, Tarma y Huánuco2. Cabecera de cuenca, con áreas de vocación de pastos naturales y bosques.3. Disponibilidad de fuentes de agua para consumo humano y de producción.4. Areas de potencial minero. <p>Económicas productivas</p> <ol style="list-style-type: none">5. Existencia de empresas de producción ganadera (SAIS), articuladas a las comunidades y a la producción ganadera.6. Existencia de empresa metalúrgica y minera.7. Incremento de piscigranjas.8. Potencial energético instalado. <p>Social</p> <ol style="list-style-type: none">9. N° de familias con indicadores de necesidades básica satisfechas.10. Disponibilidad de PEA con experiencia laboral. <p>Tecnológica</p> <ol style="list-style-type: none">11. Restos de andenería12. Jóvenes capacitados13. Existencia de Centros de Investigación de Universidades. <p>Administrativa/Gestión</p> <ol style="list-style-type: none">14. Organizaciones gremiales con capacidad de negociación.15. Fase inicial de coordinadora de organizaciones y gremios de la provincia.16. Voluntad de participación de empresas metalúrgicas y mineras en procesos de desarrollo.	<p>Físicas</p> <ol style="list-style-type: none">1. Deficiencia en infraestructura vial.2. Proceso actual de erosión de los recursos naturales (deforestación, cárcavas) <p>Económicas productivas</p> <ol style="list-style-type: none">3. Delimitación de áreas o parques de transformación.4. Falta de valor agregado a la producción de la Provincia.5. Déficit de infraestructura productiva agropecuaria.6. Actividad minera economía de enclave.7. Producción de productos no tradicionales. <p>Social</p> <ol style="list-style-type: none">8. Desempleo y sub empleo.9. Déficit de infraestructura de servicios10. Costumbres que dificultan el cambio mental. <p>Tecnológica</p> <ol style="list-style-type: none">11. Falta de incentivos para la innovación tecnológica.12. Poco acceso a fuentes información.13. Contaminación del agua y del medio ambiente que afecta a los asentamientos humanos y a la producción. <p>Administrativa/Gestión</p> <ol style="list-style-type: none">14. Cruce de funciones y competencias entre las municipalidades y oficinas sectoriales.15. No existe una delimitación de áreas de gestión.16. Existencia de tipos de liderazgo personalistas.17. Procesos administrativos sin instrumentos de gestión (sin mecanización).





2.0. SINTESIS DE PROCESOS DE DESARROLLO

- a). Yauli, conjuntamente con Cerro de Pasco tiene un rol importante en el nivel nacional por la actividad Minera que se desarrolla en su Territorio; esta, a pesar de ser una economía de enclave para la Provincia de Yauli, genera divisas importantes para el país. En los Distritos de Oroya, Yauli y Morococha, el 80 % de su territorio tiene minas en explotación o denuncia minero. Esto determina:

Un escenario de capacidades económicas de interés nacional por la alta generación de divisas para el Perú. Que contradictoriamente, el canon minero que le corresponde a la Provincia de Yauli, no es concordante con la demanda y necesidades de la población.

Un rasgo característico de sus habitantes, económico, cultural y socialmente, lo identifica, no por la identidad con su territorio, sino principalmente por ser una fuente importante de empleo: “Oroya capital metalúrgica y minera del Perú”

- b) El territorio de la Provincia de Yauli, es parte del Departamento de Junín y además de la cuenca del Mantaro, sin embargo esta articulado débilmente a este gran espacio económico (despensa y mercado de Lima), a las cuencas colindantes del Río Perene y del Huallaga (espacios económicos del centro del país con vocación diferente a la del Mantaro). Inclusive su relación con Cerro de Pasco es eminentemente de consumidor de insumos para la metalurgia.

Existe un eslabonamiento productivo y de mercados aún incipiente en la macro región centro y el mismo Departamento de Junín, inclusive entre la ciudad de La Oroya y el resto de distritos de Yauli.

Los excedentes de la actividad minera y metalúrgica no contribuyen directamente en la economía de la ciudad ni de la provincia. Los intereses de los actores involucrados en la minería no necesariamente coinciden con los mismos intereses del desarrollo local.





- c) Por la localización de la metalúrgica y ser el eje geográfico de la zona centro del Perú es un nudo vial por donde circula un flujo de tránsito continuo y permanente (transporte de carga y de pasajeros) entre Lima y los espacios económicos del centro del País (Valle del Mantaro, Valle del Perene, Cerro de Pasco y valle del Huallaga). Actualmente la ciudad de La Oroya es el centro en donde la carretera central se deriva en tres ejes de articulación de los valles anteriormente mencionados. Así mismo la presencia del ferrocarril central, actualmente paralizado para el transporte de pasajeros pero en funcionamiento para carga ha determinado en La Oroya un lugar de maestranza.

Este proceso ha tenido como consecuencia:

La instalación de servicios a los vehículos de pase (restaurantes, mecánica, venta de productos locales) a lo largo de la carretera central. Que también ha incidido en el crecimiento de la población de la ciudad de La Oroya.

Determinación de una red vial provincial dando prioridad a la articulación de las carreteras nacionales antes que la interrelación de asentamientos ubicados en los distritos (Marcapomacocha, Carhuacayan, Suiticancha, Huay Huay y Chacapalpa).

- d) El desarrollo de la Provincia se basó en la actividad minero metalúrgica, Siendo la principal fuente de generación de empleo y por lo tanto de demanda de crecimiento de la ciudad por el conjunto de actividades comerciales y de servicios que requiere esta población. Los distritos minero metalúrgicos (Oroya, Yauli y Morococha) son calificados como urbanos (10 % de la Población es rural). Determinando:

PEA dependiente de la actividad minera y sin otras alternativas de generación de ingresos por la falta de acceso a otras actividades de producción y de propiedad de la tierra.

Centralización de la inversión pública y privada en la ciudad de la Oroya.





Descuido de la infraestructura productiva y carreteras del resto del territorio de la Provincia de Yauli.

Proceso de urbanización acelerado en la ciudad de la Oroya y pequeños asentamientos basados en campamentos mineros con deficiencias en calidad de los servicios para la vivienda.

Composición de la PEA, principalmente adulta, así como una estructura de la población con baja proporción de jóvenes.

Conflictos en la propiedad del suelo entre empresa, comunidad y Municipalidad Provincial.

- e) Desutilización de las ventajas comparativas que ofrece el potencial de los Recursos Naturales. Pastos para ganadería, recursos hídricos para energía, productos hidro biológicos, para riego y para consumo, flora y fauna, paisaje natural. Que ha determinado:

Actividad ganadera dependiente de la disponibilidad de pastos y de los intereses de las SAIS Tupac Amaru y Pachacutec. Con unidades de producción con tecnología intermedia para la producción de vacunos, camélidos y en menor proporción de vacunos. Teniendo un mercado diferenciado: de las SAIS para Lima de consumo directo y transformado, y de las familias y comunidades para auto consumo y mercado local.

Altos costos en la producción de la trucha, así como en su sistema de comercialización. Las unidades productivas son las comunidades, familias y las SAIS. Su mercado es principalmente local y de auto consumo. El volumen de producción es mínimo para sostener un proceso de transformación o abastecimiento al mercado regional o nacional.





No se ha dado un valor a la protección y conservación del agua, siendo este caso el del caso del proyecto Marcapomacocha, cuyas aguas vienen siendo utilizadas para el consumo de Lima sin tener en cambio retribución alguna.

Lagunas y ríos sin utilización productiva ni de atracción turística.

Deficientes sistemas de distribución del agua para uso agrícola.

Muy poca utilización de la bio-diversidad existente para productos medicinales y alimenticios.

Desutilización de la infraestructura de andenes para la producción agrícola en la zona de Suiticancha y Chacapalpa.

- f) El proceso de urbanización acelerado en un periodo ha generado una conurbación urbana (distritos de Sacco, Paccha y La Oroya) con grandes dificultades para el acondicionamiento del hábitat (pendiente y estabilidad de suelos), de un medio ambiente con grandes problemas de contaminación del suelo, agua y clima, de un sistema de articulación lineal que se confunde con la carretera de carácter nacional y de una progresiva demanda de empleo (el proceso de modernización de la empresa metalúrgica tiene en el largo plazo tener la misma cantidad de empleados especializados).
- g) Se manifiestan diferentes patrones culturales de la estructura familiar en la provincia dependiendo de: su localización en el área rural, urbana y en la actividad económica predominante. Así mismo el indicador de ingreso y estado de la niñez, adolescencia y oportunidades de la juventud manifiesta indicadores altos de pobreza que se manifiestan en un alto porcentaje de la población, urbana y rural; a pesar de que en el mapa de la pobreza elaborado por el INEI la provincia de Yauli no es considerada como zona de pobreza crítica a excepción de los distritos de Marcapomacocha y Carhuacayan. Teniendo como consecuencia:
Especialización productiva de la PEA, pecuaria, minera, comercial, minera y metalúrgica.





Comparativamente a otras provincias la población joven no es significativa por el alto grado de emigración (en el último periodo censal la población de la Provincia de Yauli ha disminuido) y por la falta de expectativas de empleo y desarrollo humano.

Las familias tienden generalmente con doble actividad generadora de ingresos.

Desbalance entre ingresos y gastos familiares.

Déficit de equipamiento y de servicios adecuados a los niños y el adolescente.

Alto índice de alcoholismo.

Abuso contra la niña y la mujer.

- h) Bajos niveles de capacitación y especialización de la mano de obra diferente a la actividad minera que permita la innovación de actividades productivas. La falta de incentivos y de promoción a actividades productivas diferentes a la minería.

Desempleo

Sub empleo

Bajos Ingresos

Mínimas actividades industriales.

Actividades comerciales y de servicios poco innovativos y con insumos externos a la provincia.

Fuga de capitales o de reinversión en el territorio provincial.

- i) Actores de desarrollo dispersos y sin consenso sobre intereses comunes. Municipalidades débiles, ineficientes y poco eficaces con recursos insuficientes y dependientes del tesoro público y con recursos humanos sin la suficiente actualización e incentivo para la modernización de la gestión municipal. Instituciones públicas con poca presencia y desarticuladas de las municipalidades y de los otros actores, empresas grandes no articuladas a intereses de la población, gremios representativos de la sociedad dispersos en sus demandas con algunos intentos de coordinación. Existencia y voluntad de líderes que optan por la modernización y estrategias de competitividad. Esto genera:





- Duplicación de inversiones (irracionalidad del gasto público).
- Dificultades para contar con recursos humanos especializados en gestión.
- Niveles débiles de coordinación en base a intereses comunes y priorizados.
- Ausencia de instrumentos comunes a todos los agentes.
- Conflictos de intereses entre instituciones.
- Cruce de funciones.
- Falta de relaciones nacionales e internacionales como aliados estratégicos.

3.0. CARACTERIZACION DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO EN LA PROVINCIA DE YAULI.

A. ECONOMIA DE ENCLAVE:

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD MINERA Y ROL IMPORTANTE EN LA ECONOMÍA NACIONAL.

Casi el 60 % del territorio de la Provincia tiene denuncios para la explotación minera. Esta actividad esta regulada por el Ministerio de Energía y Minas, así mismo esta tienen exoneraciones tributarias en el ámbito local.

La metalúrgica también es otra actividad que depende del gobierno central y cuyo aporte al desarrollo local es mínimo comparado con los recursos que moviliza.

La actividad minero metalúrgica tiene un rol importante en la generación de divisas en la economía nacional y en el nivel local genera empleo e indirectamente los servicios para los empleados de la empresa.

El impacto de la actividad minera en la economía local viene siendo disminuida por la racionalización de personal producto de la modernización de la planta.





B. PUERTO INTERMEDIO DE TRÁNSITO REGIONAL:

NUDO VIAL DE ARTICULACIÓN ENTRE LIMA Y ESPACIOS ECONÓMICOS REGIONALES DEL CENTRO DEL PAÍS.

La ciudad de La Oroya se beneficia del pase de la carretera central (hacia el valle del Mantaro) y además por ser en La Oroya un centro de donde derivan dos vías nacionales importantes: Hacia el Valle del Perené (Tarma, La merced y satipo) y hacia el valle del Huallaga (pasando por Junín, Pasco y Huánuco).

A pesar de que La Oroya no se ha convertido en un centro de carga o descarga de productos, el impacto de la carretera se da en los servicios de personas que viajan y de mantenimiento de vehículos.

El ferrocarril central que tiene como zona de carga y descarga de productos minero-metalúrgicos no tienen un impacto significativo en el desarrollo local.

C. CONSUMIDORA:

DÉBIL ARTICULACIÓN ECONÓMICA A LAS CUENCAS DE LA REGIÓN.

Los productos primarios que se consumen en la Provincia de la Oroya provienen de los valles del Mantaro, Perené, Huallaga y de la zona ganadera de Junín.

Los productos finales manufacturados provienen de Lima y Huancayo.

Además no cuenta con productos locales para abastecer o intercambiar con los valles aledaños. Esta situación genera como impacto la ausencia de reinversión financiera o en todo la fuga de capitales de la Provincia de La Oroya y también la terciarización excesiva de la economía, ambos impactos repercutiendo directamente en los bajos ingresos familiares.





D. SIN ESPECTATIVAS GENERACIONALES:

CAPACIDADES HUMANAS DEPENDIENTES DE LA ACTIVIDAD MINERO METALÚRGICA.

Las altas tasa de migración principalmente de jóvenes y la tasa negativa de crecimiento poblacional, tiene como principales causas la escasa oferta de oportunidades de empleo y capacitación.

La Provincia de La Oroya basó su crecimiento económico en la actividad minero metalúrgico, la cual se manifiesta en la composición de la PEA, principalmente para actividades minero metalúrgicos y comercio. El resto de actividades productivas agrícolas y de transformación no se han desarrollado, pese ha tener el soporte y potencial de los recursos naturales de su territorio.

La actividad metalúrgica tampoco se ha articulado a nuevas actividades de transformación como el desarrollo de la carpintería metálica.

E. CON POTENCIALIDADES SIN USO:

EXISTENCIA DE RECURSOS NATURALES CON POCA VALORACIÓN Y POCA UTILIZACIÓN.

La Provincia de La Oroya se ubica en la cabecera de la cuenca del río Mantaro, contando un alto potencial en sus recursos naturales (agua, suelo, vegetación y clima). Este potencial ha sido progresivamente deteriorandose por diferentes factores: Excedentes de la actividad Minera, falta de protección y uso de estos recursos en forma adecuada.

La actividad ganadera que utiliza los pastos naturales no ha desarrollado tecnologías para su mayor uso, la actividad agrícola es mínima por producir productos tradicionales no aptos para los micro climas existentes en la provincia. La actividad de crianza de truchas es incipiente y artesanal. El agua proveniente de las Lagunas de Marcapomacocha viene siendo utilizada para el abastecimiento del consumo de la población de Lima, sin dejar retribución alguna para la provincia.





F. SOCIEDAD EN FORMACION:

PATRONES CULTURALES, SOCIALES, DE IDENTIDAD EN PROCESO DE FORMACIÓN.

El proceso intensivo de ocupación de la provincia recién empieza en este siglo (1900) debido a la actividad minera y metalúrgica. La población de La Oroya es una cuarta y tercera generación de migrantes de diferentes partes del Perú.

Los asentamientos son campamentos mineros y los actualmente en crecimiento, a parte de La Oroya, no tienen una identidad o estilo arquitectónico, es la replica de las viviendas y asentamientos rurales que predominan en el valle del Mantaro.

Los rasgos distintivos están en formación: la identidad cultural no es compartida entre todos los habitantes de la provincia, cada distrito es diferente.

G. DESARTICULADA:

PATRÓN DE ASENTAMIENTO CENTRALIZADO, DISPERSO, SIN BASE PRODUCTIVA DIVERSIFICADA E INADECUADO AL AMBIENTE.

La ciudad de La Oroya actualmente conformada por los centros poblados capitales de los distritos de Santa Rosa de Sacco, La Oroya y Paccha ha centralizado al interior de la Provincia de Yauli, la población, los establecimientos comerciales y de servicios. El resto de centros poblados de la provincia tienen una población menor a 3,000 habitantes comparada con los 30,000 que tiene la ciudad de La Oroya.

Los centros poblados en su mayoría son campamentos mineros y el resto de asentamientos rurales se encuentran dispersos en la provincia sin articulación adecuada y sin base productiva.





H. CONTAMINADA:

NIVELES ALTOS DE EROSIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE CONTAMINACIÓN DEL HÁBITAT.

Los excedentes de las actividades mineras han contaminado el suelo, el agua y el aire, el impacto inmediato en las micro cuencas ha sido la erosión de suelos, la ausencia de vegetación y la pérdida de fertilidad del suelo. Según la localización de las minas estas han contribuido a la contaminación total del río Mantaro que afecta a toda la producción del Valle.

La Actividad metalúrgica localizada en la ciudad de La Oroya también genera excedentes tóxicos en el aire, en el suelo y en el agua. Existe complicaciones para la respiración de las personas y además se cuenta con indicadores de enfermedades que afectan al pulmón. Los cerros aledaños a la ciudad manifiestan pérdida de vegetación y descoloración del suelo. Los desagües de la empresa contribuyen a la mayor contaminación del río Mantaro.

I. DEBIL INSTITUCIONALIDAD:

EXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES ENTRE LOS ACTORES SOCIALES.

El Sindicato de Mineros y Metalúrgicos de la provincia de La Oroya fue un gremio fuerte y de gran capacidad de negociación en la década del 80, sin embargo a partir de 1990, se ha debilitado como parte de la crisis institucional nacional.

El poder de la empresa metalúrgica establece reglas de juego para el resto de actores, contribuyendo al debilitamiento de la institucionalidad.

La falta de una red estructurada de organizaciones sociales con intereses definidos tampoco permite articular a la sociedad civil.





La condición de provincia no capital del departamento (parte del centralismo regional) ha delegado a oficinas sectoriales de coordinación y con poca capacidad de decisión en la CTAR y a nivel nacional.

Las municipalidades aún son débiles ante la ausencia de recursos y por el cruce de funciones y competencias con otros sectores.

4.0. DESARROLLO Y MERCADO DE LA PROVINCIA DE YAULI.

Los productos minero metalúrgicos tienen un mercado especializado internacional.

Los productos de la agricultura, ganadería y piscicultura tienen como mercado principal el local y el de autoconsumo. En poca cantidad es enviado hacia Lima.

Así mismo, estos productos son de consumo final, no tienen un proceso de transformación o poscosecha que incremente su valor agregado.

El mercado local tiene tres tipos de consumidores:

Los transeúntes o de paso, producto del puerto vial que consumen servicios de alimentación y de mantenimiento (mecánica). Los insumos para estos servicios no son locales.

Lo que radican en la Ciudad de La Oroya, que consumen bienes principalmente para la satisfacción de sus necesidades básicas. Siendo estos bienes provenientes de la producción local en poca cantidad y de otros valles.

Los pobladores de la provincia que vienen de los distritos y centros poblados rurales. Consumen los mismos bienes de los que radican en la ciudad.





5.0. ANALISIS DE ESCENARIOS EN LA PROVINCIA DE YAULI.

PROCESOS	TENDENCIAL	NEGATIVO	POSITIVO
Precios de los productos Mineros	Creciente	Decrece	Crece más: Factor externo
Actividad Minera – Metalúrgica y empleo	Estancada	Disminuye como consecuencia de la disminución de precios.	Crece Tecnología Productiva e innova productos de consumo local.
Recursos Naturales: Agua, suelo, forestación y Ambiente.	En proceso de erosión	Tiene como consecuencia desastres naturales	Se cumple con PAMAs adecuados y existencia de programas de recuperación.
Flujo Vial regional.	En crecimiento	Decrece Por economía o por rutas alternas.	Mayor crecimiento y se convierte en zona intermedia de paso.





Actividad Ganadera	Estancada	Estancada	Crece por uso de tecnología y valor agregado.
Actividad Agrícola	Muy Limitada de auto consumo.	Decrece por efectos de la erosión de RRNN	Se hace extensivo con tecnología adecuada y oferta de productos no tradicionales a mercados externos.
Actividad Comercial	Alto crecimiento, proceso de terciarización de la Economía. Principalmente se comercializa productos externos.	Terciarización sin demandantes. Decrece el tránsito y disminuye la población.	Estancamiento de la actividad terciaria por nuevas oportunidades de empleo productivo. Búsqueda de calidad en infraestructura y servicios comerciales.
Actividad Piscícola	En proceso lento de crecimiento.	Se estanca y disminuye por contaminación de ríos y falta de demanda.	Se incrementa por uso de tecnología que disminuye precios e innova productos.
Migraciones y crecimiento de la Población	Disminución de la Población.	Disminución. Abandono de áreas rurales, no hay expectativas de desarrollo en la Provincia.	Se incrementa la población. Hay oportunidades de empleo y mejoramiento de la calidad de Vida. Es una población joven.
Identidad Cultural.	En formación con diferencias.	Existencia de Conflictos. No hay un liderazgo Provincial.	Se consolida la Identidad Cultural.
Calidad de Vida:	En deterioro.	Se deteriora	Se mejora incorporando





Vivienda, educación, salud y Alimentación	Desventajas en la calidad de los servicios. Componentes externos con altos costos.	Totalmente.	nuevas oportunidades institucionales y mejores ingresos.
--	---	-------------	--

PROCESOS DE DESARROLLO Y ANALISIS DE ESCENARIOS EN LA PROVINCIA DE YAULI.

Actividad Agroindustrial	Inexistente para el mercado regional. A nivel local muy incipiente y poco rentable.	No se desarrolla	Se desarrolla vinculada a la producción local y regional.
Actividad Turística	Inexistente	No existe	Se desarrolla en áreas integradas con producción, artesanía y ventajas de RRNN (Lagunas, ríos, Bosques, pesca, aventura, baños termales, historia).
Fortalecimiento institucional.	Debilidad en recursos y concertación.	Instituciones en conflictos.	Instituciones con recursos y con capacidad de concertación. Con un plan Integral o proyecto Provincial.





SEGUNDA PARTE

PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL





CAPITULO I

PROPUESTA

PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL





CARACTERISTICAS DEL TERRITORIO

El territorio de la Provincia de Yauli se ubica en el flanco oriental de la Cordillera Occidental de los Andes; comprende un ambiente íntegramente montañoso, formado por una sucesión de cordilleras montañosas abruptas con casquetes glaciares que forman los nevados más altos del centro del País y constituyen los reservorios de agua de excelente calidad que forman las lagunas, ríos acuíferos subterráneos; los que sustentan la vida de los recursos biológicos y del Hombre altoandino.

Separando estos macizos montañosos, se encuentran los valles interandinos representados por el valle del río Mantaro que recorre paralelamente entre las cordilleras Occidental y Oriental, descendiendo de Norte a Sur; caracterizado por la forma encañonada profunda y estrecha

El territorio de la Provincia de Yauli presenta los siguientes aspectos ambientales destacables:

- a) Los recursos naturales centrales que sustentan las actividades humanas son: Clima, aguas, suelos, pastos, fauna silvestre y los minerales.
- b) Las actividades productivas fundamentales son: la ganadería y la minería, industria metalúrgica; siendo accesorias la pesca, piscicultura y la agricultura.

ARTICULACION E INFRAESTRUCTURA VIAL

La Provincia de Yauli se articula mediante la Red Vial Nacional y Regional, conformada por:

- a) Eje vial a Lima que une los centros poblados de Santa Rosa de Sacco y Morococha y que es parte de la Carretera Central Transversal Nacional. A la altura de Pachachaca, se inicia la carretera afirmada que une al centro poblado de Yauli y los principales centros mineros de Pomacocha, San Cristóbal, San José de Adaychagua, entre otros.





- b) Eje vial a Huancayo, que pasa muy cerca de Chacapalpa de donde parte, a la altura del puente Huari sobre el río Mantaro, la carretera afirmada que une Huay-Huay y Suitucancho.
- c) Eje vial a Cerro de Pasco, que une el distrito de Paccha y de donde parte a la altura de La Cima, la carretera que integra a los centros de Santa Bárbara de Carhuacayán y Marcapomacocha.

IDENTIFICACION Y DETERMINACION DE AREAS DE TRATAMIENTO PARA LA PROVINCIA DE YAULI-ECOZONIFICACION

Se identifican cuatro Areas de Tratamiento según distritos, subcuencas y vocación productiva, se ha tomado como marco referencial, el análisis espacial en función a los recursos naturales existentes, especialmente agua, suelo, clima, forestales y otros aspectos territoriales complementarios como vialidad y división política, considerando al distrito como la unidad de análisis por razones estadísticas. Así mismo se han analizado parámetros de índole social, expresados en concentración poblacional, migración, jerarquía de asentamientos humanos e infraestructura organizativa. Asimismo, se incorporan criterios económicos, tales como capacidad de uso de los suelos, tecnología y valor bruto de la producción dichas Areas de Tratamiento para El acondicionamiento territorial de la provincia se concretiza con la formulación de las cuatro (4) Areas Plan siguientes:

- a) Area Plan I Carhuacayan: Ganadera;
- b) Area Plan II Conurbación La Oroya: Metalúrgica-Ganadera;
- c) Area Plan III Huay-Huay: Ganadera-Minera-Agrícola; y
- d) Area Plan IV Yauli: Minera-ganadera.





AREAS PLAN SEGÚN DISTRITOS, SUBCUENCAS Y VOCACION PRODUCTIVA

AREA PLAN	DISTRITOS	SUB-CUENCAS	VOCACION PRODUCTIVA
I Santa Bárbara De Carhuacayán	- Marcapomacocha - Santa Bárbara de Carhuacayán	- Palcan - Carhuacayán - Corpacancha - Pucayacu	- Ganadera (Ovinos-vacunos auquénidos)
II La Oroya	- La Oroya a excepción Anexo de Huari - Santa Rosa de Sacco - Paccha	- Yauli (OR) - Cuchuayoc	- Conurbación (Eje Curipata-La Oroya-Paccha) - Metalúrgica Ganadera
III HUAY-HUAY	- Suitucancha - Huay-Huay - Huari (La Oroya) - Chacapalca	- Huay-Huay - Andaychagua	- Ganadera (ovinos-alpacas) - Minera - Agrícola
IV YAULI	- Morococha - Yauli	- Yauli (OC) - Pucará	- Minera - Ganadera (ovinos)

UTILIZACION DE RECURSOS HIDRICOS

Los recursos hídricos de la Provincia de Yauli están sujetos a las normas y recomendaciones que establezca la Planificación hidrológica y la legislación sobre la materia.

CANON Y COMPENSACIONES

Los recursos hídricos ubicados en la Provincia de Yauli que sean utilizados para la generación de agua potable y energía eléctrica deben estar sujetos al pago del canon respectivo y a las compensaciones financieras correspondientes que mediante Ley se debe





imponer a la explotación y las utilidades de las respectivas empresas por su venta a los usuarios. Los recursos recaudados por estos conceptos se aplicarán a la ejecución de los proyectos y obras previstas en el presente Plan

AREAS AMBIENTALES CRITICAS EN LA PROVINCIA DE YAULI

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCION
AC-1	LA OROYA	Ambiente altamente tóxico e insalubre por contaminación intensa atmosférica, hídrica y edáfica proveniente de los procesos minerometalúrgicos de fundición, refinación, transporte; así como por los residuos domésticos. Gestión de manejo y control ambiental deficiente en todas las actividades sociales y económicas (empresa minera, Municipio, transportistas, organizaciones civiles, población en general. Consecuencias: Insalubridad humana, pérdida de aguas, suelos, flora fauna, generación de erosión intensa, transformación ecológica profunda.
AC-2	MOROCOCHA-YAULI	Transformación ecológica y geofísica profunda por minería subterránea y a cielo abierto. Contaminación por relaves y aguas ácidas de mina en los ríos, suelos, pasturas y flora. Implantación del pueblo de Morococha en un medio tóxico, frío y en condiciones infrahumanas.
AC-3	RIOPALLANGA	Transformación geofísica y toxicidad por aguas ácidas de minas y relaveras abandonadas sin cierre técnico ambiental.





AC-4	RIO MANTARO	Medio acuático altamente tóxico, insalubre y sin vida acuática. Eje colector o cloaca industrial y doméstica. Procesos de contaminación exógenos y endógenos a la Provincia de Yauli.
AC-5	RIO YAULI	Río tóxico, insalubre y sin vida acuática; por la contaminación de aguas ácidas de refinerías, minas, relaveras, desagües domésticos, talleres, etc. ; así como, por la captación y derivación con fines hidroenergéticos.
AC-6	RIO ANDAYCHACUA	Río tóxico contaminado por aguas ácidas de mina y de relaves sin control. Estado en proceso inicial de contaminación. Vida acuática en proceso de extinción. Pérdida de la calidad del agua para usos agrícola y pecuario.
AC-7	RIO CARHUACAYAN	Río tóxico contaminado por aguas ácidas de mina, en proceso de autodepuración por paralización de la minería. Río sin vida acuática.

ACTUACIÓN AMBIENTAL

Corresponde a la Municipalidad Provincial de Yauli, de conformidad con lo dispuesto la Ley Orgánica de Municipalidades, el Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, los reglamentos, Directivas del Consejo Nacional del Medio Ambiente y demás normas ambientales, a efectos de superarse las áreas críticas ambientales señaladas en el párrafo anterior, las siguientes funciones y atribuciones

- a) La formulación, conducción y evaluación de la política ambiental municipal en su jurisdicción;
- b) La aplicación de los instrumentos de política ambiental previstos en las normas locales en la materia y proponder a la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en bienes y zonas de jurisdicción municipal, en las materias que





- no estén expresamente atribuidas a los Consejos Transitorios de Administración Regional o al Poder Ejecutivo;
- c) El Control de la aplicación de las disposiciones relativas a la prevención y control de los efectos sobre el ambiente ocasionados por la generación, transporte, almacenamiento, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos e industriales que no estén considerados como peligrosos, en coordinación con las autoridades competentes;
 - d) El establecimiento de zonas de preservación ecológica locales, parques urbanos, jardines públicos y demás áreas análogas previstas en el Plan Director;
 - e) La verificación y control de la aplicación de las disposiciones y normas ambientales en materia de prevención y control de la contaminación de las aguas que se descarguen en los sistemas de drenaje y alcantarillado de los centros poblados y establecimientos industriales y de servicios, en coordinación con las autoridades competentes;
 - f) La aplicación de las disposiciones relativas a la prevención y control de la contaminación por ruidos molestos, y olores perjudiciales para el equilibrio ecológico y el ambiente, proveniente de fuentes fijas que funcionen como establecimientos industriales o de servicios, localizados en las zonas urbanas; y
 - g) La atención de los demás asuntos que en materia de preservación del equilibrio ecológico y protección al ambiente les conceda esta Ley, los reglamentos o Directivas y que no se encuentren asignados expresamente al cualquiera de los sectores del Poder Ejecutivo o al Consejo Transitorio de Administración Regional.

INVENTARIO DE EMISIONES CONTAMINANTES

La Municipalidad Provincial de Yauli, conjuntamente con las municipalidades distritales de su jurisdicción, organizarán de manera permanente un inventario de emisiones atmosféricas, descargas de aguas residuales, materiales y residuos peligrosos de su competencia, y coordinarán con los sectores competentes, la creación de un sistema consolidado de información en base a las autorizaciones, licencias o permisos otorgados.

ESTUDIOS ESPECIALES

La Municipalidad Provincial de Yauli promoverá que en la determinación de usos del suelo, se consideren las condiciones topográficas, climatológicas y meteorológicas, para asegurar la adecuada dispersión de contaminantes





CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA

Para la prevención y control de la contaminación del agua se considerarán los siguientes criterios:

- I- La prevención y control de la contaminación del agua, es fundamental para evitar que se reduzca su disponibilidad y para proteger la cuenca;
- II- Corresponde al Estado y la sociedad prevenir la contaminación de ríos, cuencas, vasos, aguas marinas y demás depósitos y corrientes de agua, incluyendo las aguas del subsuelo;
- III- El aprovechamiento del agua en actividades productivas susceptibles de producir su contaminación, conlleva la responsabilidad del tratamiento de las descargas, para reintegrarla en condiciones adecuadas para su utilización en otras actividades y para mantener el equilibrio de los ecosistemas
- IV- Las aguas residuales de origen urbano deben recibir tratamiento previo a su descarga en ríos, cuencas, vasos, aguas marinas y demás depósitos o corrientes de agua, incluyendo las aguas del subsuelo; y
- V- La participación y corresponsabilidad de la sociedad es condición indispensable para evitar la contaminación del agua.

CONTROL LOCAL

Para evitar la contaminación del agua, quedan sujetos a regulación local, sin perjuicio de las competencias sectoriales, las siguientes:

- I- Las descargas de origen industrial
- II- Las descargas de los alcantarillados;
- III- Las descargas derivadas de actividades agropecuarias;
- IV- La aplicación de plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas;
- VI- Las infiltraciones que afecten los mantos acuíferos; y
- VII- El vertimiento de residuos sólidos, materiales peligrosos y lodos provenientes del tratamiento de aguas residuales, en cuerpos y corrientes de agua.





ZONAS DE DESARROLLO O AREAS DE PLANIFICACION

CRITERIOS INCORPORADOS:

- | | |
|---|-----------------------------|
| 1. DIVISION POLITICA (DISTRITOS) | 5. ZONAS DE VIDA (ECOLOGIA) |
| 2. CUENCAS Y SUB-CUENCAS | 6. ARTICULACION TERRITORIAL |
| 3. AMBITO DE COMUNIDADES
CAMPESINAS Y SAIS | 7. ASENTAMIENTO HUMANOS |
| 4. VOCACION PRODUCTIVA | 8. NIVELES DE DESARROLLO |

CARACTERIZACION	I	II	III	IV	TOTAL
	CONURBACIÓN METALURGICA Ganadera	MINERA Ganadera	GANADERA Minera-Agrícola	GANADERA	
Distritos	La Oroya (Reserva Minera) Santa Rosa de Sacco Paccha	Morococha Yauli	Suitucancho Huay-Huay La Oroya (Anexo Huari) Chacapalpa	Marcapomacocha Santa Barbara de Carhuacayan	Prov. Yauli
Ubicación	Nor – Este	Oeste	Sur	Nor Este	Centro País
Extensión km2	521.88	627.44	786.84	1,324.00	3,259.96
Población (1997) hab.	55,123	29,378	3,916	11,375	99,792
Cuenca y sub-cuencas	Yauli Cuhuyoc Pucayacu	Yauli (Occ) Pucara	Huay-Huay Andaychagua	Carhuacayan Corpacancha Palcan	Mantaro
Comunidades campesinas	San Jerónimo de La Oroya Huaynacancha Purísima Concepción de Paccha Sta. Rosa de Sacco Huaypacha	San Fco. de Asis Pucará San Antonio Yauli Manuel Montero Pomacocha Pachachaca Tincococha	Chacapalpa Huay-Huay Huari Suitucancho	Sta. Barbara de Carhuacayan Marcapomacocha San Fco. de Yantan	18
Piscigranjas	Casaracra	Pomacocha Jauli	Huari Huay Huay	Pez Arco Iris	6
Tierras uso agrop. (has)	37,478	49,904	68,786	120,991	277,159
Pastos naturales	37,329	49,878	67,364	120,991	275,562
Labranza	149	26	1,422	---	1,567
Riego	4	26	36	---	66
Secano	145	--	1,386	---	1,531
Población ganadera					
Ovinos	14,480	20,830	36,100	164,200	235,610
Vacaunos	636	1,452	3,300	11,830	17,218
Auquénidos	530	390	3,470	10,250	14,640
GESTION	SAIS TUPAC AMARU LTDA. No.1			SAIS PACHACUTEC	2





LAGUNAS CON POTENCIAL PESQUERO:

- | | | |
|-------------------|------------------|-----------------|
| 1. MARCAPOMACOCHA | 14. ABASCOCHA | 27. CHUQUICOCHA |
| 2. ANTACOTO | 15. PUTCACOCHA | 28. HUELGHUEG |
| 3. MARCACOCHA | 16. JAICOCOCHA | 29. YANACOCHA |
| 4. ANCOCOCHA | 17. TAMBLADERA | 30. TITICOCHA |
| 5. SUPICANCHA | 18. CARHUACOCHA | 31. SUITUCOCHA |
| 6. QUIHUILLACOCHA | 19. LAURICOCHA | 32. POMACOCHA |
| 7. CHACARAN | 20. VICHOCOCHA | 33. AHUASHA |
| 8. PATAHUAY | 21. CARHUACOCHA | 34. SAN ANTONIO |
| 9. PARINACOCHA | 22. PURISHTISHGO | 35. CUANCOCHA |
| 10. PACITAS | 23. ÑAÑACOCHA | 36. RUNTICOCHA |
| 11. LACSACOCHA | 24. HUASCACOCHA | |
| 12. QUILACOCHA | 25. PATACOCHA | |
| 13. CHUCHU | 26. TAPRASH | |

**PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA SER EJECUTADO POR
LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI.**

Los programas coinciden con los ejes estratégicos y los proyectos estratégicos son aquellos que permiten ser los que generan procesos y encadenan la gestión y realización del resto de proyectos o actividades en los ejes estratégicos. Estos proyectos deben ser financiados por la Municipalidad Provincial.

PROGRAMA DE AMBIENTE ECOLOGICO Y RECURSOS NATURALES

Formación de comités de gestión por microcuencas, encargando a cada municipalidad distrital para su reconocimiento y apoyo técnico.

Conformación de comité multisectorial provincial para la conservación y desarrollo de los RRNN.

Proyectos de defensa ribereña.

Promoción de tecnología de riego de acuerdo a tipo de cultivos (aspersión, goteo).

Viveros forestales municipales.

Plan concertado anual de acciones con la Municipalidad Provincial.





Fondo para el control del impacto ambiental con recursos de las empresas y de las Municipalidades.

PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.

Sistema de información de precios y mercados.

Fondos rotatorios de semillas, equipo sanitario pecuario, módulo de auquenidos, huertos familiares y animales menores.

Formación de promotores campesinos pecuarios

Módulo de capacitación y asistencia Técnica a las unidades productivas de transformación.

Publicidad nacional y dirigida de acuerdo a la investigación de mercados

Instituto de estudios de mercados y de la competitividad en convenio con la cámara de comercio

Pagina webb en INTERNET

Centros de acopio y distribución de productos agropecuarios

PROGRAMA DE DESARROLLO DEL TURISMO.

Acondicionamiento de las zonas turísticas con equipamiento, vías, servicios privados y comunales, elementos ecológicos, servicio de información y guías.

Capacitación a operadores de los servicios turísticos

Convenio Municipalidad Provincial, INC y CTAR para la gestión y creación de un fondo de reconstrucción arqueológica.

Circuito Turístico articulada a la carretera central, asfaltada y con un trazo que disminuya el tiempo.

Convenio con empresas mineras y metalúrgica para adecuar áreas de visita de turistas.

Realización de Ferias de: la Minería, la Maca, la Trucha. - Concurso y festivales de: escalamiento, navegación en bote de vela, pesca, platos típicos de Alpaca y trucha.

Comisión de desarrollo turísticos de la provincia de Yauli conformada por las municipalidades, MITINCI, CTAR, INC.





PROGRAMA DE ASENTAMIENTOS E INTEGRACION TERRITORIAL

Localización de espacios comunales en donde se desarrolle las funciones básicas del asentamiento.

Conformación del comité de gestión urbana en cada asentamiento.

Creación de fondo de desarrollo comunal en cada municipalidad distrital.

Circuito de articulación de centros productivos con la carretera central.

Creación de instancia concertada en el nivel provincial para gestionar fondos para la ejecución de las vías: Municipalidad Provincial, MTC, CTAR – JUNIN.

Formación de una sola empresa de servicio de agua, con carácter privado y con participación de las comunidades, las municipalidades y empresas privadas.

Sistema de tratamiento y disposición final de la basura de acuerdo al tamaño de asentamiento.

Creación de micro empresas de servicio en limpieza, tratamiento de áreas verdes.

PROGRAMA DE OPORTUNIDADES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.

Convenio con SAIS, DOE RUN, SENATI, Universidad del Centro y de Cerro de Pasco para utilizar su infraestructura instalada como talleres especializados y sus técnicos y profesionales participen del proceso de adecuación y capacitación a profesores.

Intercambio de experiencias con jóvenes de otras ciudades del Perú y del mundo

Centro de información de mercados y de información de oportunidades de capacitación y empleo

DEMUNA con participación interinstitucional

Concursos de acciones cívicas (limpieza, forestación, Tránsito, parques y jardines), entre los CEI.

Concursos de aptitudes y actitudes (Pintura, dibujo, escultura, teatro, manualidades)





Concursos de acciones cívicas (limpieza, forestación, Tránsito, parques y jardines), de aptitudes y actitudes (Pintura, dibujo, escultura, teatro, manualidades, danza, música), de deportes y de conocimientos.

Días de campo en las zonas turísticas de Yauli e intercambio de escolares con otras ciudades del Perú y del mundo.

Fondo de crédito de Talleres productivos de organizaciones femeninas (Clubs de madres).

Asistencia técnica para el mejoramiento de la Vivienda integral (infraestructura y servicios).

Casa de la cultura del joven y del adolescente.

PROGRAMA DE GESTION LOCAL CONCERTADA

Mesas de concertación por ejes temáticos y Elección universal y democrática de los concejos vecinales en al área urbana y de los concejos de centros poblados menor en el área urbana.

Planes estratégicos de la cuenca del Mantaro y de los distritos de la Provincia de Yauli.

Presupuesto anual concertado de acuerdo de prioridades en los planes estratégicos.

Reingeniería de la estructura orgánica municipal.

Reestructuración de los instrumentos de gestión municipal.

Sistema computarizado de catastro, rentas, contabilidad, presupuesto, mesa de partes, archivo.

Módulos de capacitación al personal de la Municipalidad Provincial.

Oficina de Cooperación Internacional.

Hermanamiento con otras municipalidades.

Reunión de alcaldes escolares con alcaldes: de la provincia y de los distritos.

Talleres de planificación con nuevos líderes.





ESCENARIOS DE DESARROLLO PROVINCIAL DE YAULI

AREA PLAN CARHUACAYAN

Esta Area Plan podrá convertirse en un fuerte eje de desarrollo económico-productivo de la provincia de Yauli, por el gran potencial de proyectos productivos de ganadería: vacunos, ovinos, los cuales podrían ser transformados y, ofertar al mercado nacional y externo los siguientes productos:

Mercado Nacional	Mercado Externo
- Lacteos y otros derivados	- Colorantes naturales
- Embutidos Pecuarios	- Textiles y Lanas
- Embutidos de Pescado	- Calzados de Cuero
- Textiles de Lana	
- Calzados de Cuero	

De igual manera podría producir la Trucha ahumada, Pejerrey, algas, artesanías de arcilla, productos, productos balanceados del trigo, la cebada.

Cuenta igualmente, con un gran potencial turístico de altura (paisajes naturales con muchas lagunas), y mejorando las vías de acceso con centros de alojamiento, e infraestructura educativa y de salud, podrían dinamizar esta actividad, promoviendo su difusión y oferta de paquetes turísticos, sobre todo habría que resaltar las bondades ecológicas y naturales de altura para interesar a la inversión privada que podrá desarrollar circuitos turísticos a nivel de la región.

A la fecha se encuentra ubicada en esta Area Plan, el Centro Agroindustrial y de Servicios Corpacancha.





El rol que juegue la Municipalidad Provincial de Yauli, las distritales de Marcapomacocha y Santa Bárbara de Carhuacayán, el Estado (Ministerio de la Presidencia, REGION, FONCODES, etc.) y la inversión privada, podría esta Area Plan desarrollarse y ser una alternativa para la población de la Provincia que requiere un empleo.

AREA PLAN HUAY-HUAY

Esta Area Plan cuenta similar al Area Plan Yauli, Marcapomacocha y La Oroya, con potencial ganadero en vacunos, ovinos y camélidos, producción de frutos y hortalizas, productos hidrobiológicos: truchas y pejerreyes, de igual manera con potencial en el turismo de aventura.

El aspecto limitante en su desarrollo está en el mal estado de sus vías de acceso.

En esta zona podría desarrollarse la agroindustria de la papa procesada y lista para la venta: papas para freír, tipo chipi, etc. embolsado de hortalizas y tubérculos al frío (para la cocina inmediata).

Otro proyecto interesante a desarrollar es mejorar la crianza de porcinos e implementar proyectos de transformación (charqui, jamón ahumado, embutidos, etc.)

De igual manera el desarrollo de esta Area Plan dependerá del papel que jueguen los Consejos distritales y el Provincial de esta gestión de éstos proyectos, con el propósito de brindar mejores oportunidades a sus pobladores.

AREA PLAN YAULI

Las tasas de crecimiento poblacional de los dos distritos que conforman esta Area Plan Morococha y Yauli, muestran tasas de crecimiento negativo en el quinquenio 1995-2000.

Su potencial tiene vocación ganadera de producción de ovinos y vacunos, granjas de crianza de truchas, pejerrey y sobre todo la producción minera: pudiéndose generar





empresas de transformación de embutidos, zapatos, carteras, artesanías, por las vías de acceso y cercanía al centro articulador de La Oroya.

Así mismo, se podría desarrollar la actividad turística de aventura en los nevados de Puy Puy ubicados en Morococha y los baños termales de yauli.

Es bueno referir que el distrito de Morococha tiene una densidad poblacional alta.

Con un tratamiento del modo ambiente, implementación de los proyectos referidos podría el Area Plan ofertar mejores posibilidades y oportunidades a su población sobre todo en el distrito de Yauli.

ACONDICIONAMIENTO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE YAULI

PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN AREAS PLAN

I. IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS

A. AREA PLAN I: CARHUACAYAN

- * Primarios y Transformados.
 - Producción de alvinos: trucha y pejerrey
 - Turismo: Regional, Nacional e Internacional
 - Colorantes Naturales
 - Textiles, lanas
 - Trucha ahumada
 - Algas
 - Artesanía en arcilla
 - Calzado en cuero
 - Embutidos de pez





- Lácteos y derivados
- Quesos
- Embutidos
- Molinería para sierra (alimento balanceado)

B. AREA PLAN II: LA OROYA

- * Primarios y Transformados
 - Procesado de gases
 - Producción de Bs de consumo intermedio y final (minería)
 - Producción de ácidos y sulfuros
 - Calzados de cuero
 - Embutidos con alta tecnología
 - Artesanía en piedra
 - Lijas de uso industrial y doméstico (residuo mineral)
 - Textiles, lanas
 - Curtiembre, calzado y carteras
 - Trucha ahumada
 - Embutidos pez y carnes
 - Procesado de habas y embasado
 - Planta procesadora agroindustrial fructícola (proveniente de ceja de selva)
 - Lácteos, derivados.
 - Artesanía en general

C. AREA PLAN III: HUAY HUAY

- * Primarios y Transformados
 - Crianza de truchas y pejerreyes
 - Carnes ahumadas enlatadas (porcino)
 - Trucha ahumada
 - Zapatos y carteras
 - Alimento para consumo humano balanceado (cereales)
 - Chompas de alpaca.





- Pejerrey embolsado al frío
- Artesanía
- Turismo de aventura
- Prendas de vestir en fibra de alpaca.

D. AREA PLAN IV: YAULI

- * Primarios y Procesados
 - Textil y lanas
 - Zapatos y carteras
 - Trucha ahumada
 - Artesanía
 - Embutidos
 - Pejerrey embolsado al frío
 - Artesanía en general
 - Turismo

**PROYECTOS INCORPORADOS A LOS CENTROS RURALES
AGROINDUSTRIALES Y SERVICIOS**

1. Centro Rural Agroindustrial y de Servicios de Corpacancha
 - Fábrica de lácteos y derivados
 - Fabrica de embutidos
 - Taller artesanal
 - Producción de reproductores
 - Camal frigorífico
 - Piscigranja
 - Comercialización de lanas-cueros e insumos agropecuarios
 - Centro de capacitación y Centro de Investigación tecnológico Ganadero.

2. Centro Rural Agroindustrial y de servicios de Casaracra
 - Fábrica de embutidos
 - Industria de la leche y derivados





- Centro de engorde
 - Piscigranja
 - Taller artesanal
 - Comercialización de lanas e insumos agropecuarios
 - Centro de capacitación, tecnología agraria
 - Observatorio ambiental
3. Centro Rural Agroindustrial y Servicios de Quilla
- Centro de acopio y conservación de papa
 - Piscigranja
 - Taller artesanal
 - Factoría de truchas y ranas
 - Producción lácteos y derivados
 - Comercialización de insumos agropecuarios
 - Centro de capacitación y tecnología agraria
4. Centro Rural Agroindustrial y Servicios Yauli
- Piscigranja
 - Taller artesanal
 - Centro turístico (aguas termales)
 - Producción de lácteos y derivados
 - Comercialización de lanas e insumos agropecuarios
 - Centro de capacitación y tecnología agraria
5. Centro Secundario Industrial y Servicios de Huaynacancha
- Curtiembre
 - Acopio-conservación y comercialización productos lácteos
 - Centro de producción artesanal
 - Comercialización de insumos agropecuarios
 - Servicios de tecnología agropecuaria
 - Industrias conexas: hilandería y textilería
 - Centro de Servicios de Desarrollo Empresarial
- Producción de herramientas Agrícolas.





CAPITULO II

MARCO DE REFERENCIA Y DIAGNOSTICO SITUACIONAL





1. ASPECTOS GEOGRAFICOS

1.1 DEMARCACIÓN POLÍTICA

REGION : Junín
PROVINCIA : Yauli
CAPITAL PROVINCIAL: La Oroya

Distritos:

- Santa Bárbara de Carhuacayan
- Marcapomacocha
- Paccha
- Morococha
- Santa Rosa de Sacco
- Yauli
- SuitucanCHA
- Huay-Huay
- Chacapalpa

1.2 UBICACIÓN

El territorio Provincial de yauli, se encuentra en la parte central de la Cordillera de los Andes, entre coordenadas geográficas siguientes:

N 11°05'00"S a N 11°56'00"S y
E 75°42'00"W a E 76°30'00"W

Topográficamente se encuentra entre 3,740 m.s.n.m. en el lecho del río Mantaro en la zona de Chacapalpa y 5,730 m.s.n.m. en el nevado Tucumachay ubicado en el distrito de SuitucanCHA, formando el eje de la cordillera occidental y divisoria continental de las aguas d ellas cuencas de los océanos Pacífico y Atlántico.





1.3 AMBITO TERRITORIAL

Provincia	Capital	Superficie	N° Distritos
Yauli	La Oroya	361,735 Hás	10

1.4 DIAGNOSTICO AMBIENTAL INTEGRADO DE LA PROVINCIA DE YAULI

1.4.1 GENERALIDADES

El territorio de la Provincia de Yauli es amplio (300,000 Ha) comprendido en la zona altoandina de los Andes Centrales del Perú, formado por cordilleras montañosas, glaciares, valles profundos encañonados, ríos y lagunas; que contienen un potencial importante de recursos naturales, sustento de las actividades socioeconómicas y de la ocupación humana.

Por otro lado, en esta zona montañosa ocurren procesos y fenómenos naturales que complican las actividades humanas; así como, también se vienen realizando actividades productivas que causan daños graves en los recursos naturales y la salud humana.

El enfoque del Diagnóstico Ambiental, es multidisciplinario e integrado y fundamentalmente expresado en cartografía temática especializada, la que permite un instrumento clave para la Planificación del Desarrollo Sustentable. Sin embargo, en este estudio solamente se esboza un Mapa Ambiental Integrado, en base a la información existente, debido a que los aspectos disciplinarios no fueron considerados en el estudio; lo que debe efectuarse posteriormente.





1.4.2 FACTORES ECOLÓGICOS REGIONALES

Esta sección contiene una versión resumida de la caracterización multidisciplinaria del Diagnóstico Ambiental, elaborado en base a la información existente. Fundamentalmente se basa en los estudios realizados por la OFICINA NACIONAL DE EVALUACION DE RECURSOS NATURALES – ONERN; Así como, en estudios realizados por el EQUIPO TÉCNICO, Estudios de Impacto Ambiental de Proyectos y los informes de las empresas mineras y programas de monitoreo ambiental.

FISIOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA

Fisiográficamente el territorio de la Provincia de Yauli se ubica en el flanco oriental de la Cordillera Occidental de los Andes; comprende un ambiente íntegramente montañoso, formado por una sucesión de cordilleras montañosas abruptas con casquetes glaciares que forman los nevados más altos del centro del País y constituyen los reservorios de agua de excelente calidad que forman las lagunas, ríos acuíferos subterráneos; los que sustentan la vida de los recursos biológicos y del Hombre altoandino.

Separando estos macizos montañosos, se encuentran los valles interandinos representados por el valle del río Mantaro que recorre paralelamente entre las cordilleras Occidental y Oriental, descendiendo de Norte a Sur; caracterizado por la forma encañonada profunda y estrecha.

Los dos escenarios antes indicados están integrados por cadenas de cerros y valles secundarios (quebradas) transversales y descendentes desde la Cordillera Occidental; formando las laderas cubiertas por los pajonales altoandinos.

Topográficamente el escenario territorial presenta tres niveles altitudinales:

- 1) El Nivel de Base Local; representado por el río Mantaro, entre las cotas 3.740 m.s.n.m. en Chacapalca y 4.000 m.s.n.m. en Leplin; Con una pendiente longitudinal de 0,30 %.





- 2) Nivel Topográfico Intermedio; correspondiente a las cimas de las cadenas o espolones de cerros descendentes de la Cordillera Occidental; ubicados alrededor de 4.500 m.s.n.m.
- 3) Nivel de la cima divisoria continental, formada por los casquetes glaciares sobre 5.000 m.s.n.m.

Estos niveles altitudinales determinan las condiciones climáticas muy duras para el desarrollo de la cobertura vegetal, la fauna, la presencia humana y las actividades productivas.

METEOROLOGÍA Y CLIMA

Las características meteorológicas de la Provincia de Yauli se caracterizan por la presencia de patrones meteorológicos de alta montaña correspondientes a la Región Subtropical; en la que la precipitación, temperatura, humedad relativa, vientos, nubosidad, insolación, etc. Tienen comportamientos estacionales marcados.

Estos parámetros meteorológicos determinan condiciones climáticas muy duras para el desarrollo de la vida; por lo que las especies para su desarrollo han sufrido una especialización biotópica, que alcanza hasta el mismo hombre; adecuándose para adaptarse al medio altoandino.

Caracteriza también las condiciones climáticas, la ocurrencia de fenómenos atmosféricos anuales y excepcionales, que llegan a causar desastres naturales; como son las heladas, granizadas, sequías, pluviosidad y la presencia del Fenómeno El Niño.





CLIMA

La evaluación del clima desde el punto de vista de su implicancia en el desarrollo agropecuario, consiste fundamentalmente en el estudio correlacionado de sus características pluviométricas mensuales con los índices de necesidades hídricas también a nivel mensual y las temperaturas reinantes que favorecen o limitan la evaporación potencial, expresado en el grado de favorabilidad de la humedad y de la temperatura ambiental, para el desarrollo de las plantas.

a. Precipitación pluvial

El estudio de este elemento meteorológico ha sido realizado utilizando la información pluviométrica obtenida de las estaciones distribuidas en el área del estudio, estableciéndose que el promedio estimado es de 700 mm. oscilando entre 550 y 850 mm, siendo bastante variables los registros anuales de cada estación especialmente las ubicadas a menor altitud.

El nivel altitudinal más bajo de la provincia se encuentra en Chacapalpa a 3,740 m.s.n.m. y la cota más alta a 5,730 m.s.n.m. en el nevado Tucumachay ubicado en el distrito de Suitucancha. Las cotas que sobrepasan los 5,000 metros, encierran áreas bastante reducidas, con escasa vegetación y cubiertas de nevados gran parte del año.

En general se aprecia que la precipitación tiene correlación estrecha con la altitud. Así, en el sector comprendido entre las cotas 3,700 y 4,100 m.s.n.m., la precipitación promedio estimada es de 650 mm. anuales, oscilando entre 550 y 750 mm. en los niveles más bajos y más altos, respectivamente. En este sector, se ubican las estaciones pluviométricas de Huari, con 594 mm. anuales; Pachacayo (cerca de Chacapalpa) con 682 mm; Quiulla, con 622 mm; Oroya Hidro con 590 mm; Mal Paso con 817 mm; Pachachaca con 730 mm; Curipata con 533 mm. y Casaracra con 719 mm.





El sector comprendido entre los 4,100 y 4,800 m.s.n.m, existe un marcado aumento en la intensidad de las lluvias además de una mejor distribución mensual. Para esta area, se estima un promedio de 800 mm, variando de 750 a 850 mm correspondiente a los niveles más bajo y más alto respectivamente. En esta área se ubican las estaciones meteorológicas de la Cima, con 720 mm; Pucará con 658 mm, Piñascocha con 752 mm; Pumabamba con 775 mm y San Cristóbal con 757 mm en promedio.

Por último , en el área situada sobre los 4,800 m.s.n.m., que comprende el sector de los nevados, no se cuenta con información meteorológica, pero se puede inferir que el promedio de precipitación está alrededor de 900 mm anuales y que gran porcentaje de la misma cae en estado sólido (nieve y granizo) .

Observando los regímenes de distribución mensual de las lluvias se observa que la precipitación pluvial en toda el área tiene un régimen estacional netamente de verano, es decir, que las lluvias tiene su inicio en los meses primaverales y van logrando mayor intensidad conforme llega el verano, época durante la cual alcanzan su máxima intensidad entre febrero y marzo, para decrecer casi bruscamente en Abril, mes en que se inicia un período de estiaje, que comprende los meses otoñales e invernales, apreciándose que en algunos años, la precipitación es totalmente ausente o escasa entre junio, julio y agosto.

b. Temperatura

Las estaciones de la Hdas. Consac, Cochas y Atosaico ubicados en el ámbito de la SAIS Tupac Amaru fuera del territorio de la Provincia de Yauli, son las únicas que cuentan con datos de temperatura constante, por lo que referencialmente se consideran datos de las estaciones de Hda. Pachacayo, Quiulla, Casaracra y Hda. Pucará, por tener pocos años de registro.

La temperatura es el elemento meteorológico más ligado en sus variaciones a los factores altitudinal y topográfico. En el area de la provincia se aprecia que





varía del tipo frío (9°C en promedio), en los sectores más bajos, al tipo frígido (0°C promedio), en los pisos altitudinales más altos.

Observando el régimen de las temperaturas medias mensuales, así como el régimen de sus valores mensuales máximos y mínimos extremos, se tiene que para los niveles inferiores del área de estudio entre 3,700 a 4,100 m.s.n.m., alcanzan entre 8°C y 6°C de promedio anual.

Los valores mensuales extremos experimentan una oscilación amplia dentro del sector. Así el promedio mensual máximo extremo más alto fue registrado en el mes de febrero de 1971 (Hda. Consac), alcanzando un valor de 24.2°C, mientras que el promedio mensual mínimo extremo más bajo se registró en el mes de junio del mismo año, alcanzando un valor de -11.8°C.

En el sector comprendido entre los 4,100 y 4,800 m.s.n.m., se cuenta con información en la estación de la Hda. Atocsaico a 4,150 m.s.n.m., cuyos registros dan un promedio anual de 4.8°C, lo cual permite estimar que los promedios de temperatura para los límites altitudinales superior e inferior deben estar alrededor de los 6°C y 3°C respectivamente. En lo que respecta a los valores mensuales máximos y mínimos extremos, se observa que éstos presentan muy poca oscilación debido sobre todo a la presencia de las lagunas que actúan como termoleguladoras, así el promedio mensual máximo extremo más alto fue registrado en el mes de febrero de 1973, alcanzando un valor de 13.9°C, en cambio el promedio mensual mínimo extremo más bajo se registró en el mes de junio de 1972, alcanzando un valor de -9.1°C. Este tipo de temperaturas excesivamente bajas limita el desarrollo de las especies de pastos naturales más apropiados para la ganadería, propiciando en cambio la invasión de especies propias de medios ecológicos térmicamente adversos, especialmente cuando los suelos entran en un proceso de degradación por efecto del sobrepastoreo.





c. Evaluación de los climas identificados

En términos de climatología agrícola, la correlación de las características pluviométricas mensuales con los índices de necesidades hídricas, se le conoce como “Balance Pluviométrico”.

Siempre a base de los datos de información meteorológica de las estaciones señaladas, se aprecia que en el nivel de 3,700 a 4,100 m.s.n.m., es decir la que corresponde al clima sub-húmedo y frío, se presentan meses secos o deficientes de humedad a partir del mes de mayo hasta setiembre. A medida que se va ascendiendo, hasta llegar a lo que corresponde al clima sub-húmedo y semi-frío, el período deficiente de humedad se va acortando hasta desaparecer en los niveles superiores y mostrar tendencia a húmedo. Los porcentajes de deficiencia en el clima sub-húmedo y frío son altas, estimándose que podrían resultar nocivos para la actividad agrícola si ocurriera en forma de períodos de días consecutivos muy amplios. Este tipo de deficiencias indica la necesidad de estudiar más ampliamente el tipo de cultivos que se ha de introducir en la zona, con la idea de contrarrestar esta limitante mediante cultivos resistentes a la sequía. Fuera de los períodos deficientes, se observa exceso de agua que pueden considerarse erosivos, ocasionando huaycos carcavas. Para este sector el grado de favorabilidad se califica de **regular**.

En el sector situado sobre los 4,100 m.s.n.m., el problema más grave por razones de su clima radica mas que en sus balances pluviométricos, en la presencia de temperaturas sumamente frías. Este tipo de temperaturas se consideran como un factor verdaderamente limitante para la agricultura, pues los descensos de temperatura causan heladas de fuerte intensidad que abarcan un amplio período de ocurrencias. Por estas razones básicamente se puede calificar también a este clima con un grado de favorabilidad **regular**.





No obstante la topografía, los suelos y el clima, las mejores especies de pastos naturales que crecen en este sector constituyen sin duda inmejorables condiciones para la ganadería ovina, vacuna, auquénida y equina.

Con respecto al tipo climático húmedo y frígido, de acuerdo con las observaciones de campo así como de los parámetros climáticos inferidos, se puede estimar que este sector presenta muy severas limitaciones para el desarrollo de actividades agropecuarias. En este sentido al evaluar el clima y sus limitantes térmicas, se califica como **muy pobre**, su grado de favorabilidad para actividades agropecuarias.

En conclusión, la intensidad de las lluvias varía con la elevación y disponibilidad topográfica de las diferentes áreas agropecuarias del distrito, desde 550 mm. de promedio anual en los niveles inferiores hasta unos 850 mm. de promedio anual en los niveles situados arriba de los 4,100 m.s.n.m.

La temperatura varía en sentido inverso, es decir, disminuye conforme se asciende de la sierra alta a la puna. Mientras en el sector de sierra alta la temperatura promedio anual es del orden de los 7.5°C, en la puna (más de 4,100 m.s.n.m.), el promedio anual alcanza a 4.5°C.

El análisis de la información meteorológica existente y de las observaciones ecológicas de campo y respectivos mapas, se ha podido determinar la existencia de tres tipos de climas de acuerdo al sistema de clasificación de clima propuesto por el Dr. Warren Thronthwaite:

Sub-húmedo y frío () 650 mm y 7.5°C promedio

Sub-húmedo y semi-frígido () 800 mm y 4.5°C promedio

Húmedo y frígido (BrE'a') 900 mm y 1.5°C promedio

La evaluación de estos climas, desde el punto de vista de su aprovechamiento para las actividades agropecuarias, se efectúa en base a los balances pluviométricos y teniendo en consideración las limitantes que





imponen ciertos elementos meteorológicos. Los resultados de esta evaluación ponen de manifiesto que el clima sub-húmedo frío posee **potencial regular** para el desarrollo de las actividades agropecuarias y limitado por un amplio período de sequía y heladas frecuentes; el clima sub-húmedo y semi-frío, de **potencial bueno** para el desarrollo pecuario, limitado solo por las persistentes bajas de temperatura y el clima húmedo y frío, **nulo** para el desarrollo de la actividad agropecuaria.

d. Humedad Relativa

La humedad relativa varía entre 5% (julio - setiembre) y 72% (enero - marzo). Respecto a las presiones barométricas, se tiene un promedio de 65.64 Kpa.

e. Vientos

La dirección del viento es de norte a sur, entre las 7 y las 10 de la mañana, pero se invierte de sur a norte a partir de las 10 a.m. La velocidad promedio es menor de 2m/s, lo cual no permite “barridas” de aire que serían importantes para disminuir la contaminación atmosférica.

ECOLOGIA – ZONAS DE VIDA

La provincia de Yauli comprende seis zonas de vida, identificadas mediante el sistema de clasificación de zonas de vida del mundo propuesto por Leslie R.; Holdridge, las mismas que se describen a continuación:

Bosque húmedo – Montano Tropical

a. Ubicación

Esta formación ecológica figura en el mapa con el símbolo de bh-MT (Pradera) y se localiza alrededor de las márgenes de los ríos de la región, tributarios del río Mantaro y se distribuye desde Chacapalpa hasta cerca de la Represa de Malpaso entre los 3,800 a 4,000 metros de altitud.





Las localidades más importantes dentro de esta zona de vida son: Chacapalpal, Huay-Huay, La Oroya, Santa Rosa de Sacco, Huachac y Paccha.

La mayor parte de esta formación está constituida predominantemente por una vegetación de tipo graminal forrajero, formando praderas de pastos naturales usados en la explotación de una ganadería extensiva representada principalmente por ovinos y auquénidos.

1.5. HIDROGRAFÍA

Se ha definido siete (7) sub-cuencas, que se integran a la cuenca del Mantaro en el ámbito de la Provincia de Yauli.

CUENCA:

Mantaro (Alto)

Sub-cuencas:

Santa Bárbara de Carhuacayán	:	Río Palcan Río Carhuacayán
Marcapomacocha	:	Río Corpacancha Río Pucayacu
Morococha	:	Río Pucará
Yauli	:	Río Yauli (Oeste)
Paccha	:	Río Cuchayoc Río Yauli (Este)
Suitucancha	:	Río Suitucancha
Huay-Huay	:	Río Andaychagua Río Huay-Huay





Nevados o glaciares:

Tucumachay	:	Raujunte
Antachaire	:	Yanahulla
Ojocata	:	Shiusha
Jaico	:	Parionacocha
Panteo Pata	:	Puypuy
Quibiohuaganan		

Distrito de Santa Bárbara de Carhuacayán

Yanacocha	Tuctococha
Huascacocha	Quiulacocha
Cajoncancha	Hueghue
Cochauman	Taprash
Minachacan	Patahuay
Pucacocha	Parinacocha
Piticocha	Aspcas
Lucmacocha	

Distrito de Marcapomacocha

Sapicancha	Acococha
Yantac	Chichecocha
Ancacocha	Quiulacocha
Marcacocha	Tucto
Runtucocha	Pucrococha
Marcapomacocha	Shiusha
Lacsa	Huarmi
Antacocha	Rumicruz
Chacra	





Distrito de Morococha

Huarmicocha	Huacracocha
Huascocha	Hualmishc (Pucará)
Represapucará	

Distrito de Yauli

Pomacocha	Huallacocha bajo
Ticlo	Huallacocha alto
Churria	Curihuay
Yantac	Pancar

Distrito de Huay-Huay

Lacsacocha

Distrito de Suitucancho

Chaqueta	Hucracocha (Sur)
Chucucocha	Yacsacocha
Suitucocha	Juytuc
Abascocha	Michipuquio
Cuancocha	

Distrito de Paccha

Represa de Mal Paso

Características de la Principales Lagunas

■ **Laguna de Huascacocha o Morococha**

Puesta en servicio en 1917, el recurso regulado es empleado para la generación de energía eléctrica en las centrales hidroeléctrica de Pachachaca y La Oroya, contando con un reservorio de una capacidad de 12.00 millones de m³ y un espejo evaporante de 1.53 km². de extensión. La presa regula una cuenca de 71 km². de extensión.





■ **Laguna de Pomacocha**

Puesta en servicio en 1934, ubicada en las nacientes del río Yauli. El recurso regulado es empleado para la generación de energía eléctrica en la central hidroeléctrica de Pachachaca y La Oroya, contando con un embalse de 28.94 millones de m³ y un espejo evaporante de 3.1 km². De extensión. La presa regula una cuenca colectora de 134 km².

■ **Laguna de Huaccacocha Bajo**

La laguna en referencia se puso en servicio en 1945 y se encuentra ubicada en las nacientes del río Yauli, aguas arriba de la laguna de pomacocha, donde descarga. El embalse cuenta con una capacidad de 11.7 millones de m³. y un espejo evaporante de 1.71 km². de extensión. La presa regula una cuenca colectora de 85.0 km². De extensión.

■ **Laguna de Huaccacocha Alto**

Se encuentra en la naciente del río Yauli, aguas arriba de la laguna Huallacocha bajo, donde descarga. El embalse cuenta con una capacidad de 0.74 millones de m³. y un espejo evaporante de 0.4 km². de extensión y la presa regula una cuenca colectora de 30.5 km². de extensión.

■ **Laguna de Huaccacocha**

Ubicada en las nacientes del río Yauli, aguas arriba del centro minero de Morococha. El recurso regulado, es empleado para el abastecimiento minero y sus reboses en generación de energía eléctrica. El embalse dispone de una capacidad de regulación en 7.5 millones de m³. Y un espejo evaporante de 1.7 km². de extensión. La presa regula los recursos de una cuenca de 14.9 km².

■ **Reservorio de Malpaso**

Puesta en operación en 1936, ubicado en el río Mantaro a 20 km. de aguas arriba de la ciudad de La Oroya. Tiene una capacidad de 50 millones de m³. Utilizada para generación de energía.





■ **Laguna Acacocha**

Ubicada en las nacientes del río Juan, descarga en la laguna de Hericra y recibe aporte de la laguna Pucacocha. El embalse regula los recursos de una cuenca colectora de 10.1 km². de extensión, contando con un espejo evaporante de 3.3 km².

■ **Canal Pomacocha**

El canal de la laguna conduce las aguas hacia la central hidroeléctrica de Pachachaca.

■ **Canal La Oroya**

Conduce las aguas del río yauli hacia la central hidroeléctrica de La Oroya (Cut-Off).

■ **Laguna de Antacoto**

Su represamiento fue puesto en operación en 1966, ubicada en las nacientes del río Corpacancha, aguas arriba de la laguna de Marcapomacocha, recibiendo los aportes del río Sapicancha por medio del canal colector. El embalse regula los recursos de una cuenca colectora de 105.0 km². de extensión, contando con un espejo evaporante de 3.6 km². y una capacidad de 60 millones de m³. y descarga en la laguna de Marcapomacocha.

■ **laguna de Marcacocha**

Fue puesta en servicio en 1966, ubicada en las nacientes del río Corpacancha, aguas arriba de la laguna Marcapomacocha. El embalse regula los recursos de una cuenca colectora de 13.0 km². de extensión, contando con un espejo evaporante de 2.7 km². y una capacidad de 7.00 millones de m³ .

■ **Laguna de Marcapomacocha**

Se puso en operación en 1965, ubicada en las nacientes del río Corpacancha. El embalse regula los recursos de una cuenca colectora de 21 km². de extensión y cuenta con un espejo evaporante de 0.5 km². y una capacidad de 8.5 millones de m³.





■ Laguna de Huarmicocha

Ubicada en las nacientes del río Corpacancha y posee una presa de regulación de 2m. de altura.

El sistema hidroeléctrico de Centromin del Perú, está constituido por 4 centrales hidroeléctricas: PACHACHACA-MALPASO-LA OROYA y YAUPI.

Las centrales en su conjunto cuentan con una potencia instalada de 183,400 kw. y disponen de una caída de 971 mts. de los cuales 426 están en el río Yauli, 76 en el río Mantaro y 469 en el resto.

Las centrales generan:

OROYA	:	9.0 MW.	MAL PASO	:	54.5 MW
PACHACHACA	:	12.0 MW	YAULI	:	108. MW

Además de la utilización del recurso hídrico en la generación de energía eléctrica para el área de estudio, gran parte se destina a Lima a través de los Proyectos Marcapomacocha I - III, sin retornar ningún beneficio a la región.

1.6 ARTICULACION E INFRAESTRUCTURA VIAL

Los distritos que comprenden la Provincia de Yauli, se integran territorialmente a través de carreteras asfaltadas, afirmadas y sin afirmar, cuyo mantenimiento es deficiente especialmente las que unen a Carhuacayan, Marcapomacocha, Huay-Huay y Suitucancho.

Desde La Oroya, como el centro urbano de transformación y servicios más importante del área de estudio se articulan tres ejes básicos de carreteras:

1° Eje vial a Lima que une los centros poblados de Santa Rosa de Sacco y Morococha y que es parte de la Carretera Central Transversal Nacional. A la altura de





Pachachaca, se inicia la carretera afirmada que une al centro poblado de Yauli y los principales centros mineros de Pomacocha, San Cristóbal, San José de Adaychagua, entre otros.

2° Eje vial a Huancayo, que pasa muy cerca de Chacapalpa de donde parte, a la altura del puente Huari sobre el río Mantaro, la carretera afirmada que une Huay-Huay y SuitucanCHA

3° Eje vial a Cerro de Pasco, que une el distrito de Paccha y de donde parte a la altura de La Cima, la carretera que integra a los centros de Santa Bárbara de Carhuacayán y Marcapomacocha.

Por otra parte, esta importante zona ganadera se une con la Oroya a través de la carretera central, de donde parte, a la altura de la quebrada de Chinchán, la carretera afirmada que une a Marcapomacocha.

Además existe en el área una carretera afirmada, que integra Yauli-Huay Huay – SuitucanCHA y se une a la carretera central a la altura de Pachacayo, muy cerca de la Chachapalpa, formando un anillo vial en pésimo estado de conservación especialmente en tiempo de lluvias.

Red Vial Provincial

A pesar que por la Provincia de Yauli para la carretera central, que es el eje articulador transversal más importante del Perú, extensas áreas de la provincia y sus centros poblados se hallan débilmente articulados al interior de la provincia y a la red vial nacional.

La carretera central articula el eje Morococha, Pachachaca, La Oroya, Santa Rosa de Sacco con el mercado nacional más importante Lima y con los centros regionales de mayor importancia, Huancayo, Huánuco, Cerro de Pasco.





Sin embargo los centros poblados de Carhuacayán, Marcapomacocha, Huay-Huay, Suitucancho, han quedado fuera de éste importante eje, articulándose únicamente por vías carrozales. Las consecuencias van desde la dificultad de circulación de los diferentes flujos (personas, comerciales), postergación en la inversión social y consecuentemente migración.

De acuerdo a la información del Ministerio de Transportes la red vial de la provincia de Yauli está conformada por 566.71 km. de los cuales sólo 76 km. son asfaltados (tramo de la carretera central que atraviesa la provincia).

Sistema de Red Vial de la Provincia de Yauli

Tipo de Vía	Longitud (km.)	Porcentaje (%)	Observaciones
Asfaltada	76.71	13.53	Corresponde a la red nacional
Afirmada	110.50	19.49	Red provincial
Sin afirmar	135.15	23.84	Red provincial
Trocha	244.50	43.14	Red provincial
Total Red	566.71	100	

En el cuadro anterior se aprecia que las vías pertenecientes a la red de articulación provincial no están asfaltadas e inclusive el mayor porcentaje corresponde a trochas sin afirmar.

En el cuadro siguiente se aprecia el tipo de rodadura, distancia y condición de la red vial, apreciándose que las vías a los distritos de la provincia son las que se encuentran en peor condición y estado de conservación. Las distancias a los distritos son relativamente cortas pero los recorridos se hacen en mayor tiempo por las condiciones de las vías.





Distancia de La Oroya a Distritos y Provincias

De La Oroya a:	Tipo Rodadura	Distancia Km.	Condición
Lima	Asfaltada	182	Buena
Tarma	Asfaltada	68	Matenimiento
Huancayo	Asfaltada	126	Matenimiento
Jauja	Asfaltada	82	Matenimiento
Yauli	Asfaltada	32	Mejorada
Maorococha	Asfaltada	35	Buena/regular
Marcapomacocha	Asfaltada		Buena
Carhuacayan	Asfaltada	55	Buena/pésima
Chacapalca	Asfaltada	35	Buena/regular
Suitucancho	Asfaltada	48	Buena/mala
Hauy-Huay	Asfaltada	38	Buena/mal
Paccha	Asfaltada	10	Regular

En Marcapomacocha y Carhuacayan existen importantes recursos turísticos y de potencial piscícola que no se explotan por la dificultad de acceso al área. Por las características de suelos se producen continuos deslizamientos, las continuas lluvias y la existencia de cuaces de agua que atraviesan las vías hacen que necesiten constante mantenimiento, sobre todo en época de lluvias.

Una importante vía de articulación que reforzó el eje Morococha/La Oroya es el ferrocarril, que prácticamente ha quedado en desuso para el transporte de pasajeros y de carga, siendo de uso casi exclusivo para transportar productos e insumos de las empresas mineras.





Distancia Ferrocarriles La Oroya : Distritos y Provincias

Empresa	De La Oroya a:	Distancia Km.
Enafer Perú	Lima	235
	Huancayo	182
	Jauja	85
	Chinchan	85
	Morococha	67
	Ticlio	69
	Yauli	45
	Huari	22
	Chacapalpa	37
Centromín S.A.	Cerro de Pasco	135
	Junín	57
	La Cima	35





1.7 ARTICULACION TERRITORIAL

CENTROS POBLADOS RURALES Y PRINCIPALES UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS.

PROV. DE YAULI

Poblac. Total : 66,229

A)	<u>DISTRITO DE LA OROYA</u>	29,783					
	Centros poblados urbanos	29,258			Puruncuto		6
	Centros poblados rurales	525			Raga		35
	Caserío:				Rangra		8
	Curipato	41			Rosa pampa		20
	Quiulla	70			Rupac		7
	Anexo:				Ruricocha		11
	Cochabamba	26			Shicshin		5
	Huari	375			Shinca		15
	Unidad Agropecuaria:				Tambo		8
	Chagacancha	4			Tingo		6
	Huancamarca	5			Tingo Pata		41
	Sajarumi	4			Turunayoc		31
					Yuraj Rumi		6
					Anexo:		
B)	<u>DISTR. CHACAPALPA</u>	1285			Colpa		72
	Centros Poblados Urbanos	440			Huashua Pampa		48
	Centros Poblados Rurales	845					
	Caserío:				C)	<u>DISTRITO HUAY-HUAY</u>	1975
	Acopuquio	24			Centros poblados urbanos		1700
	Alcacer Machay	3			Centros poblados rurales		
	Biococha	11			Unidad agropecuaria:		242
	Chuapi Huayta	5			Alto Perú		4
	Chuchamarca	10			Casha Huacta		4
	Chushumano	10			Chacacancha		10
	Cochapata	12			Chaclapuquio		8
	Cullcuy Puquio	12			Chamille		5
	Cuncush	6			Chaquipampa		8
	Esquinapuquio	22			Cruz Pampa		7
	Habascancha	9			Cruz Pata		
	Hualashpuquio	6			4		
	Huancamachay	11			Cusmash		7
	Huanchor	7			Huaconiyuj		7
	Huarupampa	5			Hugotuman		7
	Huasampacha	6			Jalunjasa		16
	Hugo Pata	14			Jerrono Cancha		6
	Juchacancha	6			Paccha Pata		29
	Jullquimarca	11			Patahuasi		5
	Los Angeles	5			Piruro		7
	Malviento	7			Shunya		11
	Marcapata	5			Tucapa		6
	Matacancha	15			Wijw		5
	Mesapampa	14			Yanacancha		4
	Mitopuquio	10			Yurascancha		24
	Mula Huataco	5			Coop. Agraria de Produc.:		33
	Mushuy Huay	5			Tincocancha		33
	Huyunya	82					
	Ocapata	11			D)	<u>DISTR. MARCAPOMACOCHA</u>	1253
	Pacha Pasha	5			Centros Poblados Urbanos		635
	Palta Palta	8			Centros Poblados Rurales		618
	Patahuay	16			Caserío:		67
	Pillujwanca	43			Ancococha		3
	Puente Pata	9			Antarragra		5
	Pujpua	13			Canchayoc		10
					Licuamachay		4
					Lutacocho		5
							van





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI – LA OROYA
PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 2004 - 2014

vienen

Milpo	5	Gallo Cantana	4
Monterrico	5	Jatunishga	7
Pachas	16	Pucará	61
Sapicancha	3	Punabamba	7
Shauli	10	Wachac	4
Anexo:	65	Comunidad Campesina:	27
Yantac	65	Cruce Jorve	9
Unidad agropecuaria:		Sierra Nevada	5
Acuyscho	3	Ucrucanda	9
Antarragra	3	Campamento Minero:	105
Calancayo	7	Cantera yeso	19
Canchapata	7	Churruca	77
Carhuacocho	12	San Ignacio	6
Chacani	13	Tucto	3
Champapata	6		
Chanicancha	13	F) <u>DISTRITO PACCHA</u>	2192
Chontas	6	Centros Poblados Urbanos	1476
Chupas	10	Centros Poblados Rurales	716
Cochayoc	7	Caserío:	335
Coricancha	1	Antahuaro	6
Corpacancha	20	Antarangra	5
Cuncosh	11	Callpa	7
Cuspicancha	9	Cancahuayo grande	4
Cuyo	40	Chuspimachay	5
Garita roja	6	Corral negro	4
Huamantanga	6	Huaylaga	5
Huancas	11	Huaypacha vieja	7
Incabado	10	Jato viejo	8
Liplimachay	5	Malpaso	84
Malpaso	12	Mutuaru	4
Mayamachay	5	Pachahuay	20
Mala Cancha	5	Pampachaca	10
Ochocolpa	6	Parco	5
Papirucocha	5	Sacracancha	5
Picaycancha	10	Shimapata	10
Planta hidroeléctrica	8	Shincapuquio	6
Quilacocho	10	Shiripata	51
Quiulacocho	9	Ucrucancha	6
Santa Ana	81	Vado	18
Shala Cancha Grande	5	Vicha payo	12
Sheclay	8	Yacuntinco	5
Tintan	12	Yanashiniga	6
Tres puertas	5	Anexo:	191
Turpan	6	Shincamachay	191
Ucnucolpa	5	Unidad Agropecuaria:	113
Ucrucancha	7	Casaracra	113
Yacopoma	7	Comunidad Campesina:	77
Yanashala	6	San José de Huaypadra	77
Yanlacacha	8		
E) <u>DISTRITO MOROCOCHA</u>	7347	G) <u>DIST. SANTA BARBARA</u>	1301
Centros Poblados Urbanos	6923	DE CARHUACAYAN	
Centros Poblados Rurales	424	Centros Poblados Urbanos	802
Caserío:		Centros Poblados Rurales	499
Viscas	3	Unidad Agropecuaria	472
Anexo:	195	Canchapata	5
San Francisco de Pucará	195	Cashapampa	5
Unidad Agropecuaria:		Chagacancha	9
Orejón	6	Chinchay Cancha	7
Coop. Agraria de Producción:	88	Conocancha	21
Chalwacocho chico	3	Cruz Jircay	8
Chalwacocho grande	2	Gagacancha	4
		van	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI – LA OROYA
PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 2004 - 2014

vienen

Goyatayoj	7	Hiscotacanan	4
Gundicion cancha	5	Huacarpahuasica	8
Huacamagusha	6	Huacllacancha	17
Huasca	9	Huallo	12
Huascachaca	5	Huilca cancha	6
Huascacocha	7	Huirocoto	5
Jamana Dos	6	Janajaja	5
Jircanancha	7	Jatucancha	5
Morada	3	Jatumpata	11
Pampa Huain	5	Jatuncancha 2	5
Paucarancha	4	Jatunjasha	6
Pillucancha	7	Jorjerragra	6
Pucacancha	4	Llacua Llacua	12
Puythus	20	Llacuarumi	9
Rupacancha	5	Llucilla	6
Rupahuay III	5	Matapuquio	9
San Gerónimo de Huasca	168	Miclla	6
Tuctococha	6	Millpo	5
Uchumachay	8	Oqueka	9
Usmacocha	3	Ortiga	8
Yanaciniga	10	Pacchapata-2	10
Yupana	4	Pachampajana	5
Campamento minero	37	Pacla	5
Alpamarca	26	Paco paco	6
Gran volcan	10	Pariacancha	7
Minas carhuacayan	1	Puca Loma	5
		Pumaquiana	8
G) <u>DISTRITO SANTA ROSA</u>	12092	Puquio cancha	22
<u>DE SACCO</u>		Putaja	9
Centros Poblados Urbanos	12052	Rangra cancha	4
Centros Poblados Rurales	40	Ranra	5
Caserío:	6	Sambopahuasin	7
Casita cinco	6	Shacquia cancha	5
Unidad Agropecuaria	34	Shuclla	13
Caccha	4	Shugu cancha	6
Contadera	4	Shuitu ujo 2	11
Huaytapampa	3	Shullo pampa	14
Quinorjino	11	Taptara	10
Suero pozo	3	Taquiapirhua	10
Uyropuquio	2	Tingo	3
		Tishao	7
I) <u>DISTRITO SUITUCANCHA</u>	745	Torrioj	6
Centros Poblados Urbanos	250	Vicera cancha	6
Suitucancha	250	Vieso cocha	9
Centros Poblados Rurales	495	Yanapaccha	6
Unidad Agropecuaria	495		
Abas cocha	2	J) <u>DISTRITO YAULI</u>	7256
Ajrachallguan	7	Centros Poblados Urbanos	5995
Anta corral	2	Centros Poblados Rurales	1261
Asiaj cancha	9	Caserío:	
Benapahuayin	8	Baños termales	1
Casacucho	10	Anexo	625
Champahuasi	11	Arapa	1
Chinya	6	Manuel Montero	95
Churria	5	Pachachaca 2	176
Contadera	4	Pomacocha	154
Cruz pampa	6	San Miguel	200
Cushuropata	7	Unidad Agropecuaria:	104
Cuyo	3	Antaloma	2
Gironacandia 1	5	Cachipilana	4
		Candera	4
			van





vienen

Cashapata	6		
Chaupi cancha	8	Campamento minero:	532
Cruz huachan	10	Agocancha	10
El Milagro	7	Agoshusho Pampa	8
Huarmicocha	12	Cut Off	183
Huayllococha alta	3	Hidro Pachachaca	85
Huayllococha baja	12	La Victoria	209
Huilcancha	6	Pachachaca	17
Pachapanahuin	6	Represa de Pomacocha	5
Vicharayocc	14	San Antonio	7
Yaconacoto	5	Ticlio	8

2.0. SECTOR FINANCIERO

En la Provincia se cuenta con limitadas Entidades Financieras como: Banco de la Nación, Banco de Crédito y Continental. lo cual es indicador de la restringida demanda existente por este servicio, tal es así que la ciudad de La Oroya solo concentra el 11% y el 3% de depósitos y colocaciones respectivamente del total departamental. En donde los depósitos provienen en un 70% de ahorros. **Ver cuadro Nº 4.6 B y 4.6 C**

Así mismo las colocaciones en 1995 fueron de S/. 3,656.000, 14% del total de depósitos registrados, reflejando una fuga de capital de S/. 0.86 esto significa que de cada nuevo sol que se deposite únicamente se invierte aproximadamente en la Provincia S/. 0.14 y extra-provincialmente S/. 0.86.

NUMERO DE ENTIDAD FINANCIEROS SEGUN AMBITO

1995

ENTIDADES	AMBITO	
	JUNIN	YAULI
Bco. Reserva	1	-
Bco. Nación	23	1
Bco. Crédito	7	1
Bco. Interbanc	12	-
Bco. Trabajo	1	-
Bco. Solventa	1	-
Bco. Materiales	2	-
Caja de Ahorros	3	-
COFIDE	1	-
Bco. Continental	1	1
TOTAL	52	3

FUENTE: Región Junín ORPP-OPE 1996

Perú en Numeros 1996 - Cuanto / Lima





DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CIUDADES DE JUNIN

1995

(En miles de Nuevos Soles)

CIUDADES	DEPOSITOS	%
Huancayo	140,502	60.6
La Oroya	25,802	11.1
Tarma	22,049	9.5
Junín	231,990	100.0

FUENTE: Región Junín ORPP-OPE 1996
Perú en Numeros 1996 - Cuanto / Lima

COLOCACIONES BANCARIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES

1995

(En miles de Nuevos Soles)

CIUDADES	DEPOSITOS	%
Huancayo	25,700	68.1
La Oroya	3,656	3.3
Tarma	10,766	9.7
Junín	111,111	100.0

FUENTE: Región Junín ORPP-OPE 1996
Perú en Numeros 1996 - Cuanto / Lima





COEFICIENTES DE UTILIZACION Y FUGA DE CAPITAL 1995

COEFICIENTES	AMBITO	
	JUNIN	YAULI
Utilización	0.48	0.14
Fuga de Capital	0.52	0.86

FUENTE: Región Junín ORPP-OPE 1996
Perú en Numeros 1996 - Cuanto / Lima

3.0. SECTOR AGROPECUARIO

La actividad agrícola es poco significativa por limitaciones climatológicas de altitud y baja temperatura, donde desarrollan cultivos propios de climas fríos como la papa, cebada, trigo, quinua, mashua, etc.. Sin embargo existe la posibilidad de ampliación de la frontera agrícola con pequeñas obras de irrigación y recuperación de andenería, mejorar la productividad y producir papa y maca para la exportación. Su extensión alcanza sólo el 1.1% de la Superficie Agropecuaria en total.

La ganadería tiene gran sustento en las 198,276 Has. de pastos naturales que representa el 87.26% del total de tierras de uso agropecuario. Adicionalmente existen razas mejoradas de ovinos, vacunos de gran rendimiento productivo en lana y carne.

La destrucción de grandes superficies de pastos naturales por mal manejo, han ocasionado descapitalización ganadera que es necesario tomar en cuenta para un programa ganadero a mediano plazo.





OTRAS ACTIVIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO

La forestación por la disponibilidad de tierras aptas para su desarrollo y condiciones ecológicas favorables dentro de la zona de vida Bosque Húmedo Montano Tropical, presenta buenas posibilidades de repoblación de especies económicas como el Pinus, Cupressus, Quinhual, Colle, Quishuar, etc.

Así mismo, el sector pesquero (piscicultura) es una actividad con futuro por la gran cantidad de lagunas con potencial para la siembra de truchas.

A. Economía Agropecuaria Regional

V.P.B. Agrícola

En general la economía regional relacionada con la agricultura es bastante reducida, debido a las limitaciones del severo clima y suelos degradados. El área sembrada en los sectores de menor altitud (Chacapalpa - Huay -Huay) alcanza apenas 303.34 Ha. de cultivos transitorios y unas 84.72 Ha. de pastos cultivados permanentes, con una producción total de 3,786 Tn. con un valor bruto de producción de S/.605,363.00

Vocación productiva

La cuenca del mantaro Alto, de clima frío seco, con nevados en la parte alta, lluvias abundantes en verano, presenta una agricultura escasa que apenas alcanza el 1.06% de ella superficie agrícola, la mayor parte (70%) de secano y autoconsumo, cuyos principales productos cultivados transitorios son: cebada grano, maíz amarillo, trigo, haba, maca, olluco, papa, avena forrajera, quinua y mashua o igaño.

La ganadería, es la actividad del sector agropecuario más significativa, se sustenta en alrededor de 198,300 Has. de pastos naturales de las cuales sólo el 0.67% son manejados. Los pastos cultivados se refieren a alfalfa, kin grass, rye grass y trebol cultivados en pequeña escala. Las más desarrolladas son los ovinos, vacunos y auquenidos.





B. Recurso Suelo Agropecuario

Clase	Has.
Tierras de cultivo	2,431.09
Limpio	2,346.37
Permanente	84.72
Tierras de pastos	198,276.58
Tierras de prod. Forestal (montes, bosques)	738.93
Tierras de protección	25,777.61

Superficie Agrícola Bajo Riesgo y en Secano - Sup. No Agrícola

La Provincia de yauli tiene una superficie agrícola total de 227,224.21 Has. distribuidos en :

SUPERFICIE AGRICOLA	2,431.09 Has.	1.06%
Bajo riesgo	811.66	
Secano	1,619.43	
SUPERFICIE NO AGRICOLA	<u>224,793.13 Has.</u>	98.94%
Pastos naturales	198,276.58	
Montes y bosques	738.93	
Otra clase de tierras	25,777.61	

TOTAL	227,224.21 Has.	100.00%

El 50% de la superficie agrícola se encuentra en el distrito de Chacapalpa, el 26% en Carhuacayan y Marcapomacocha, seguida de yauli con el 10%

El 46% de los pastos naturales están ubicados en los distritos de Marcapomacocha y Carhuacayan. (Cuadro N° 4)





C. Tamaño de Unidades Agropecuarias

El 98% de la superficie de unidades agropecuarias de la Provincia de Yauli corresponden a la gran propiedad, es decir más de 20 Has. en donde se ubican tanto los cultivos transitorios, permanentes, asociados y pastos naturales. Prácticamente no hay minifundio lo que permitirá facilitar la atención en servicios a las unidades agropecuarias. Cuadro N° 5.

De otra parte estas grandes unidades agropecuarias pertenecen básicamente a 2 SAIS (Túpac Amaru y Pachacutec) y a 18 comunidades campesinas, situación favorable para la gestión de los programas y proyectos que se planteen con el objetivo de un desarrollo sostenible de la Provincia de Yauli. Similar situación se presenta para el caso de personas naturales que representan el 33% de la superficie con más de 50 Has.

Por estas razones la superficie promedio por producto, la densidad, es la más alta del departamento y alcanza a 128.67 Has. Cuadro N° 6

RESUMEN

Tamaño	Nº Prov.	%	Superf.(Has)	%
- Minifundio	259	14.67	23.56	0.01
- Pequeña propiedad: 0.5-4.9 Has.	253	14.33	421.79	0.19
- Mediana propiedad: 5.0-19.9 Has.	295	16.70	3,461.01	1.52
- Gran propiedad: más de 20 Has.	883	50.00	223,317.85	98.28
			-----	-----
			227,224.25	100
- Total Yauli	1,690			
- productores s/tierras	76	4.30	-----	-----
			-----	-----
	1,766	100		





D. Régimen de Tenencia de la Tierra

<u>Tenencia</u>	<u>Prov. Yauli-Total</u>	<u>Superficie Agrícola</u>	
Superficie	<u>227,224.21 (100%)</u>	<u>2,431.09</u>	<u>(1.06)</u>

Formas Simples

En propiedad	43%	545.27	22.43
En arrendamiento	0.4%	1.61	0.07
En Comunidad	32.0%	1,676.92	68.98
Otras	24.0%	204.50	8.40

Formas Mixtas

+ 50% de prop.

Otras	<u>0.6%</u>	<u>2.80</u>	<u>0.12</u>
-------	-------------	-------------	-------------

TOTAL 100% 2,431.09

La mayoría de las unidades agropecuarias con superficie agrícola esta en poder de comunidades y sociedades en calidad de sproprietarios.

El régimen de tenencia de la superficie agrícola de las unidades agropecuarias según tamaño de la unidad se aprecia en el cuadro N° 7 repitiendose la incidencia en la gran propiedad.





**REGIMEN DE TENENCIA DE LA SUPERFICIE AGRICOLA DE LAS UNIDADES
 AGROPECUARIAS SEGÚN TAMAÑO DE UNIDADES AGROPECUARIAS**

Provincia	Total	Régimen de Tenencia					
		Formas Simples				Formas Mixtas	
		En Prop.	Arrend.	Comunal	Otras	Más del 50%	Otra
<u>Yauli</u>							
NºUnid.Agrop.	818	15	5	785	11	-.-	2
Superficie	2431.09	545.27	1.61	1676.92	204.5	-.-	280
Menor de 0.5 Has.	231	1	2	225	2	-.-	1
	17.21	0.05	0.16	16.64	0.15	-.-	0.13
Del 0.5 a 4.9 Has	167	3	-.-	163	1	-.-	-.-
	231.34	3.6	-.-	226.64	1.10	-.-	-.-
De 10 a 19.9 Has	41	1	2	37	1	-.-	-.-
	79.68	5.0	1.25	72.92	0.51	-.-	-.-
De 10 a 19.9 Has	172	1	-.-	168	3	-.-	-.-
	272.01	0.12	-.-	166.57	5.32	-.-	-.-
De 20 a 49.9 Has	77	-.-	1	76	-.-	-.-	-.-
	259.51	-.-	0.20	259.31	-.-	-.-	-.-
De 50 a más Has	130	-.-	-.-	116	4	-.-	1
	1571.43	-.-	-.-	834.84	197.4	-.-	2.67
					2		





E. Producción y Destino de los Productos Agropecuarios

a. Producción Agrícola

En el cuadro N° 8 se aprecia la distribución de los cultivos transitorios y permanentes por tamaños de unidad agropecuaria.

b. Producción pecuaria

Los cuadros No.9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 muestran la distribución por distritos de la población de ganado vacuno, ovino y auquénido, así como sus categorías y grado de pureza que en el caso de bovinos alcanza el 39% del total de la población y sólo el 12.76% en ovinos, lo que estaría indicando que existe un enorme campo en el mejoramiento de la raza y pastos cultivados especialmente en los distritos de Marcapomacocha, Santa Bárbara de Carhuacayán, Yauli, Huay-Huay y Suitucancha. En los dos primeros distritos se encuentra el 60% de la población ganadera.

c. Tecnología

La agricultura fundamentalmente, es de subsistencia o autoconsumo, y sus rendimientos son bajos por falta de tecnología asistencial y uso deficiente de semillas mejoradas, fertilizantes, pesticidas o control biológico. En general se puede calificar de una tecnología baja, pero susceptible de mejorar, pues hay muestras de este progreso especialmente en las SAIS. Cuadro No.8

Los pastos cultivados cuentan con un área no significativa, sin embargo es la actividad más desarrollada y con buenas perspectivas especialmente en las zonas bajas de la provincia. Las prácticas pecuarias son más generalizadas especialmente en el cuidado de parasitismo, vacunaciones y uso de alimentos balanceados. Cuadro No.16 .

En las sociedades organizadas el cultivo de pastos permanentes como Rye grass, Kin grass, alfalfa y trébol y cebada forrajero es más frecuente.





Respecto a la ganadería ovina el mejoramiento genético es aceptable en la SAIS y en las comunidades campesinas (Huacchas) el % de raza mejorada apenas alcanza el 12%

El grado tecnológico alcanzado, se puede medir, además, por las instalaciones agropecuarias, circunscritas básicamente a la ganadería en cuanto a galpones de esquila, bañaderos, cercos y ubicadas en aquellas unidades agropecuarias de más de 20 Has que pertenecen a la SAIS Túpac Amaru y Pachacutec. Cuadro No.17

F. Gestión de las Unidades Productivas de las SAIS

La presencia en el área de estudio de las SAIS TUPAC AMARU LTDA. No.1 con sede en Pachacayo y la SAIS PACHACUTEC S.C.R.L., con sede en Corpacancha, tiene suma importancia para implementación de programas y proyectos que se consideran en el Plan Integral de Desarrollo y Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Yauli, debido a su grado de organización e integración de las comunidades campesinas colindantes que en total sobrepasan el ámbito de la provincia de Yauli. Los servicios que prestan las SAIS a las comunidades campesinas socias, son reducidos, sin embargo para facilitar la gestión tanto local como regional, es necesario fortalecer y consolidar los vínculos económico, productivo y sociales existentes entre ellas.

En el presente capítulo se dará mayor información sobre la producción de la SAIS Pachacutec en razón en que su ámbito se encuentra íntegramente dentro de la Provincia de Yauli.

a.1 SAIS TUPAC AMARU LTDA. No.1

El ámbito de la SAIS, está comprendido entre las provincias de Yauyos, en el departamento de Lima y de Concepción, Yauli, Tarma y Jauja, en el departamento de Junín. Geográficamente, sus puntos extremos se encuentran entre los paralelos 11°06' y 12°16' de latitud sur y los meridianos 75°30' y 76°15' de longitud oeste de Greenwich, cubriendo una extensión aproximada de





408,000 hectáreas, ubicadas en su totalidad en la región de la sierra central del Perú.

En los planos adjuntos y en el cuadro No.1-TA se especifica el ámbito y la ubicación política de las unidades de producción y comunidades campesinas conformantes de la SAIS TUPAC AMARU.

La organización de la SAIS es democrática, donde cada uno de los grupos que la integran está representado por los miembros en la Asamblea General de Delegados, máximo organismo de gobierno que se renueva por tercio anualmente. Su estructura se aprecia en el diagrama correspondiente y representa una modalidad autogestionaria de empresa campesina que tiende a compensar los desniveles socio-económicos de su área de influencia, distribuyendo los beneficios de la empresa colectiva de acuerdo a las necesidades de desarrollo de cada uno de los grupos campesinos que son sus copropietarios. Así mismo difunde la tecnología agropecuaria moderna, capacita a los campesinos socios y en general es un ente promotor y dinamizador del progreso de su área de influencia.

Las unidades de producción que se encuentran dentro del ámbito de la Provincia de Yauli, están referidas a Casaracra, Quiulla y Pucará y las Comunidades Campesinas socias de Suitucancho, Huay Huay, Paccha, Santa Rosa de Sacco, Huari y Chacapalpa; el resto está fuera del área de influencia del estudio y representa el 72% del área total de la SAIS.





CAPACIDAD DE USO DE TIERRAS

Grupo de capacidad de uso	Símbolo	Uso recomendable	Superficie	
			Ha.	%
Tierras aptas para agricultura	1	Papa, cebada, trigo, quinua mashua, etc.	3,800	0.9
Tierras aptas para pastoreo	2a	Pastos cultivados y pastos naturales.	12,800	3.1
	2b	Pastos naturales	272,600	66.8
Tierras de protección	3	Vida silvestre y protección de cuencas, áreas escénicas, minería, etc.	112,400	27.5
Reservas		Tierras urbanas e industriales.	500	0.2
		Ríos y lagunas	5,900	1.5
Total		----	408,000	100

Fuente : ONERN

Elaboración : EQUIPO TÉCNICO

a.2 Recursos Humanos

Al inicio de la Constitución de la Empresa, en las 16 Comunidades socias había un total de 14,871 habitantes agrupadas a 2,827 familias, de los cuales la población económicamente activa (PEA), considerando entre los 15 a 64 años, sin distinción de sexos, es de 8,062 habitantes o sea el 54.2% de la población total.





a.3 Recursos Económicos

PRODUCCION AGRICOLA

Cultivos	Area anual de producción		Volumen		Valores	
	Has.	%	Kg/Ha.	Tn.	S. /Kg	Miles S/.
Alimenticios	816	74.2		3,250		804.1
Papa	226	20.6	8,000	1,808	200	361.60
Hortalizas	95	8.6	12,000	1,140	300	342.00
Cebada	254	23.1	400	102	300	30.60
Trigo	118	10.7	500	59	600	35.40
Habas	58	5.3	310	18	400	7.20
Maíz	18	1.6	830	15	300	4.50
Otros (oca)	35	3.2	3,000	105	200	21.00
Arvejas	12	1.1	250	3	600	1.80
Pastos y forrajes	283	25.8	---	2,102		308
Avena (heno)	209	19.1	8,000	1,672	150	250.80
Avena (semilla)	34	3.1	880	30	600	18.00
Otros (Rye grass Trébol).	40	3.6	10,000	400	100	40.00
Total	1,099	100.0	---	5,352	-----	1,112.1

Fuente: ONERN – EQUIPO TÉCNICO

Entre los cultivos destacan la papa, hortalizas y cereales, cuyas áreas están ubicadas básicamente en las comunidades de Usibamba, Llocllapampa, Chacapalpa y Huari.





CAPITAL PECUARIO

Especie	Núcleo	Comunidades	Total
	Empresarial		
	Población	Población	Población
Ovinos	110,000	120,000	230,000
Vacunos	7,000	5,000	12,000
Auquénidos	5,000	2,000	7,000
Total	122,000	127,000	249,000

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION PECUARIA

Especie	Núcleo Empresarial		Comunidades		Total SAIS	
	Volumen Tn	Valor Miles S/.	Volum. Tn	Valor Miles S/	Volum. Tn.	Valor Miles S/.
Ovinos						<u>3,620.97</u>
Carne	746.45	2,239.35	185.55	463.87	932	2,703.22
Lana	299.50	745.75	69.08	172.00	368.38	917.75
Vacunos						<u>1,361.23</u>
Carne	235.06	705.18	86.42	216.05	321.48	921.23
Queso	---	100.00	---	340.00		440
Auquénidos						<u>122.22</u>
Carne	12.25	49.0	4.9	19.6	17.15	68.6
Lana	6.00	38.3	2.4	15.32	8.4	53.62
Total	1,299.26	3,877.58	348.35	1,226.84	1,647.61	5,104.42





Además de estos ingresos, la SAIS vende reproductores, pastos cultivados, productos lácteos procesados y cueros.

a.4 Proyectos

- Instalación de 1,000 Ha de pastos cultivados
 - Irrigación de 250 Ha. e incremento de la frontera agrícola
 - Planta de beneficio de truchas.
 - Instalación de 500,000 árboles forestales
 - Desarrollo turístico en lagunas Yauyos
 - Industrias derivadas de carne de ovino-bovino, alpaca (Embutidos, chalonga, charqui, quesos, matnquilla, etc.)
 - Mejoramiento de plantel genético
 - Obras de pequeñas irrigaciones y criaderos de truchas en las comunidades campesinas.

b. SAIS “PACHACUTEC” S.C.R.L.

La SAIS PACHACUTEC, Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, es una empresa asociativa autogestionaria cuyo objetivo fundamental es el desarrollo socio-económico y cultural de sus asociados.

El área de influencia de sierra se localiza en los distritos de Marcapomacocha y Santa Bárbara de Carhuacayan, comprendiendo 5 unidades de producción y siete (7) comunidades campesinas socias.





b.1 Recursos naturales

CUADRO No.1-SP

UNIDAD DE PRODUCCION	HECTAREAS	% PARTICIPACION
U.P. Corpacancha	42,460	22.17
U.P. Santa Ana	20,132	10.51
U.P. Conocancha	6,298	3.29
U.P. Cuyo	2,600	1.36
U.P. Capillayoc y Oxamachay	14,436	7.53
Sub-Total U. Producción	85,926	44.86
COMUNIDAD CAMPESINA SOCIAS		
San Francisco de Asis de Yantac	12,634	6.60
San Felipe de Cullhuay	9,682	5.06
San Pedro de Laraos	24,992	13.05
Santiago de Caranpoma	43,966	22.95
San Juan de Mitmac	800	0.42
Ascensión de Huanza	13,500	7.04
San José de Huaypacha	30	0.02
Sub-Total Comunidades	105,604	55.14
TOTAL SAIS	191,530	100.00

Fuente: Plan de Explotación. SAIS Pachacutec – 1998

Además, es socia la Cooperativa de Servicios “Alto Andina” LTDA. No.263.

En la costa son propietarios de unidad de producción de Huachipa con 10.60 Ha. dedicada a centros de engorde y en Puente de Piedra 7,000 m² donde se ubica la curtiembre y en la selva posee 17,800 has en plantaciones de palma aceitera y palmito.





b.2 Recursos Humanos

La empresa cuenta para el desarrollo sus actividades, con 73 empleados y 348 obreros, entre permanentes y eventuales, además de 9 profesores.

b.3 Recursos Económicos

La empresa cuenta con el siguiente capital pecuario:

Capital Pecuario	No. de Animales	% Participación
Ganado ovino	87,889	84.16
Ganado vacuno	6,879	6.59
Camélidos sudameric. (Alpacas)	8,874	8.50
Ganado equino	466	0.45
Llamas	277	0.22
Porcinos	71	0.07
TOTAL	104,406	100.00





b.4 Volúmenes de Producción

LANA DE OVINOS

Clase	%	Esquila	Promedio Lbs.lana	Total Lbs. Lana	%
Carneros	2,105	2,040	9.9	20,196	4.07
Borreguillas	10,759	10,611	4.1	43,505	8.78
Carnerillos	3,620	3,435	5.6	19,236	3.87
Caponcillos	5,864	5,803	4.1	23,792	4.79
Borregas	36,964	35,617	7.3	260,004	52.36
Capones	3,128	3,036	5.8	17,609	3.55
Sub-Total	62,440	60,572	6.35	384,342	77.40
Corderos	25,449	23,920	2.0	47,840	9.63
Stok				36,216	7.29
Rieles		2,287	4.2	9,605	1.93
Sub-Total	25,449	26,207	3.87	93,661	22.60
Total	87,889	86,749	5.51	478,003	100.00

La producción total de lana es de 478,003 libras. La campaña de esquila (cosecha lana) constituye una de las faenas más importantes de la explotación ganadera de la SAIS, constituyendo su venta el mayor ingreso económico de la empresa.





PROGRAMA DE SACA: OVINOS SIERRA

EN PIE:

Para camal borregas	1,530
Para camal capones	7,850
Para camal carneros	650
Con menos revejidos	550
Corderos de leche	480
Corderos cruce industrial	210

	11,250

PARA REPRODUCCION:

RAZA	BORREGAS	CARNEROS	TOTAL
Ovinos corridale PP	5	10	15
Ovinos corridale PPC	20	30	50
Merino precoz	10	10	20
Majada selecta	1,000	1,000	2,000
TOTAL	1,035	1,050	2,085

La venta de estos animales de raza se realiza especialmente a las comunidades socias para mejorar la calidad y productividad de la ganadería ovina.





GANADO VACUNO

PRODUCCION DE LECHE

Unidad de Producción	Número de Vacas	Prom. L.	Producción animal	%
Corpacancha	760	1.30	360,620	39.45
Conocancha	230	2.10	176,295	19.29
Huachipa	54	17.0	335,070	36.66
Sub-Total	1.044		871,985	95.40
Selva	48	2.4	42,048	4.60
Total	1,092	2.29	914,033	100.00

PRODUCCION CARNE – SIERRA

Venta en Pie	No.	Peso Promedio	Total Kg.
Para camal, vaquillas de colores	29	220	6,300
Para camal, vacas	110	300	33,000
Para camal, toretes	1,000	260	200,000
Para camal, toros	13	420	5,460
Becerros	18	115	2,070
	10	400	4,000
Toros de lidia descartados	1,180		310,910





REPRODUCTORES – SIERRA

Razas	Toros	Toretas	Vaquillas	Total
Simental PP	-	2	3	5
Simental PPC	-	5	60	65
Brown Swiss PP	-	4	6	10
Brown Swiss PPC	-	10	100	110
Holstein PP	-	2	6	8
Holstein PPC	-	-	-	-
Lidia	18	-	-	18
TOTAL	18	23	175	216

CAMELIDOS SUDAMERICANOS – ESQUILA

Clase	No. de Animales	Promedio Lbs. Fibra	Producción Total Lbs.
<u>Alpacas</u>			
Tuis hembra	997	3.00	2,991
Tuis machos	1,002	3.30	3,307
Madres	5,214	4.20	21,899
Padres	890	6.10	5,429
Capones	1,466	6.10	8,943
Sub-Total	9,569		42,568
Stock	286	3.0	858
Pieles	230	3.0	690
Sub-Total	516		1,548
TOTAL	10,085		44,116
<u>Llamas:</u>			
Tuis hembras	28	3.0	84
Tuis machos	16	3.0	48
Madres	134	4.0	536
Padres	10	5.0	50
Capones	16	5.0	90
Total	206		808
Vicuñas			
Total	60	0.25	15
	10,351		44,939





Ingresos por ventas

Productos terminados:

Mantequilla	15,804	S/. 153,590
Queso fresco	68,441	585,533
Queso maduro	2,304	34,262
Otros (manjar-yogurt)	10,370	27,750
Panadería	510,800	58,520
Embutidos	7,600	59,100
Manufacturados y cueros	-----	280,735
Charqui	-----	6,300
Confección cuero	380 unid.	70,180
Otros – Oroya		33,000
Sub Total P. Terminados		S/. 1'308,970

Productos sin procesar:

Leche	331,567 lbs.	252,353
Lana ovino	478,003 lbs	1'084,114
Fibra alpaca, llamas	44,438 lbs	256,836
Carne de ovino	92,899 lbs.	280,197
Carne de vacuno	71,420 lbs.	312,498
Carne de alpaca	42,950	121,880
Sub Total P.sin procesar		S/. 2'307,878

Productos agrícolas:

Pasto	530,000	106,000
Chala	405,000	40,500
Maca	1,599	15,990
Sub-Total prod. Agrícolas	936,599	S/. 162,490





Sub-Productos :

Cuero vacuno	12,320	20,324
Pieles ovino	12,336	23,634
Pieles alpaca	1,864	6,046
Menudencia ovino	17,984	54,526
Menudencia vacuno	20,680	37,560
Guano	10,600	6,000
Menudencia alpaca	----	2,522
Sub-Total Sub-Productos		S/. 150,612

Ganado en pie:

Ovino para consumo	370,550	1'479,335
Vacuno para consumo	352,398	1'330,180
Equino	(24)	4,150
Porcino	(66)	4,650
Sub-Total ganado en pie	722,948 kg.	S/. 2'818,315

Ganado reproducción:

Ovinos	2,085	1'172,050
Vacunos	216	668,800
Alpacas	1,134	696,295
Sub-Total ganado reproduc.	3,435	S/. 2'537,145
	TOTAL INGRESOS	S/. 9'285,410





b.5 Proyectos

- Ampliación de la frontera agrícola en 120 kg. bajo riego represando la laguna de Chichecocha.
- Piscigranjas en Corpacancha y crianza de truchas en jaula en la laguna de Hueghue.
- Carretera de interconexión de Corpacancha – La Oroya a través de la quebrada de Torreoc, cruzando el Mantaro hasta Churococha donde se uniría con la carretera de la represa de Malpaso. Tendría 14 km. y la necesidad de construir 2 puentes.
- Centros artesanales para las comunidades socias.
- Programa de forestación.
- Implantación hasta 500 has de Ry grass italiano.

4.0. CARACTERIZACION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE YAULI

4.1 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

De acuerdo a la información obtenida en el Instituto Nacional de Estadística e Informática - Sede Lima, los Censos Nacionales de Población observados se muestra una tasa de crecimiento variada, en los períodos 1940, 1961, 1973, 1981 y 1993 - 1998 tasa positiva y en el período 1972 - 1981 negativa (-1.8)

La población de la provincia al año 1998 representa el 60% del total del departamento de Junín, con una superficie de 3,648.81 Km² que significa el 8.0 % del territorio departamental con una densidad de 19.41 hab./Km².

4.2 POBLACIÓN URBANA Y RURAL

La composición Urbana y Rural de la Provincia muestra una desigual distribución. La población urbana al año 1998, bordea el 6 % y sólo el 33 % rural, contando con mayor porcentaje de población urbana en los distritos de Santa Rosa de Sacco





(97.0%) y La Oroya (98.0%) y con mayor concentración rural de población los distritos de Suitucancho, Chacapalca (34.0%).

4.3 POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

La población de la Provincia de Yauli, similar a otras provincias del país muestra una distribución poblacional por sexo más o menos equitativa: 50:5% hombres (35,653) y 46.5% mujeres (34,905).

Respecto a la población por edades, se caracteriza por tener el mayor porcentaje el grupo de edad de 20 - 64 años (48.0) cerca de la mitad de la población; seguida por el grupo de edad comprendida entre los 5 - 19 años con el 37.0%; el 13.0%; la población infantil de 0 - 4 años y sólo un 2.0% del grupo de edad mayor a los 65 años de edad.

4.4 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Observando el Cuadro N° 4 vemos que la PEA significa el 36% de la población total de la provincia y el 64% la población económicamente no activa. Conformada por personas que no realizan una actividad económica (estudiantes y amas de casa principalmente) por que no hay oportunidades de trabajo.

De acuerdo a la PEA ocupada de 6 años a más por sectores económicos, el rubro servicios ocupa el primer lugar, comprendiendo el 40.0%; seguido por el de extracción con el 32.0%, el 17.0% transformación y el 11.0% no ha sido especificado.

Respecto a la PEA Ocupada de 6 años a más por categorías ocupacionales, el mayor porcentaje corresponde a los obreros (44.0%) seguido por los trabajadores independientes (24.0%) y empleados en tercer lugar (21.0%).





5.0. INDICADORES DEL NIVEL DE VIDA

A.- TASA DE ANALFABETISMO

Indica el número de personas de 15 y más años de edad, que no saben leer ni escribir, caracterizada por su marginalidad social y económica, traduce igualmente el nivel de deficiencia de la calidad educativa, por cuanto éstos influyen en los niveles de instrucción y en superar el analfabetismo.

La tasa de analfabetismo en la provincia de Yauli es de 7.0% respecto al 13.4% del departamento de Junín, siendo mayor el analfabetismo en las mujeres (11.6%).

B.- TASA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Según el análisis socio-demográfico de la región Andrés A. Cáceres, se ha determinado que los niños de primer grado de la provincia de Yauli muestran un grado de desnutrición crónica de 44.3%.

C.- TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

Las tasas de mortalidad infantil están directamente relacionadas con el déficit de los servicios básicos en las viviendas, la desnutrición crónica de la población infantil, es así que la tasa de mortalidad infantil en la provincia de Yauli es de 42.7/1,000; es decir que mueren 42.7 por cada 1,000 niños menores de un año.

D.- SERVICIOS BÁSICOS

Las viviendas sin agua potable ocasiona problemas de salubridad, incidiendo fundamentalmente en la salud de los niños, quienes elevados índices de parasitosis y bocio principalmente en el área rural.

Los hogares sin servicio de agua potable son aproximadamente el 65.0%.





El 51.0% de viviendas no cuentan con el servicio desagüe, y el 15% no cuenta con el servicio de energía eléctrica, sobre todo en el área rural.

E.- ATENCIÓN A LA SALUD

La provincia no cuenta con Hospital, sólo con centros de Salud y Puestos de Salud.

El déficit de atención de parte de profesionales en la salud y falta de equipamiento es de 64% es decir que aproximadamente 45,157 personas no tienen acceso a su atención.

6.0 LOS PROGRAMAS Y OFICINAS SECTORIALES

Las siguientes instituciones públicas también tienen competencia en el desarrollo de la Provincia de Yauli y de la ciudad de La Oroya.

IPD: Infraestructura deportiva y promoción del deporte.

Ministerio de Energía y Minas: Derecho de explotación de minas y de grifos.

Ministerio de Industria y Turismo: Promoción de la micro empresa y del turismo. Reglamentación en infraestructura de turismo.

M de Educación: A través de la ADEYO, la promoción y gestión de la educación escolarizada en los niveles inicial, primaria y secundaria. Así mismo autorización de funcionamiento de los institutos tecnológicos y los centros educativos oficiales de gestión no estatales (CEOGNE).

M de Salud. A través de la UTE Yauli, la promoción del bienestar de la salud de la población en los centros de salud, postas médicas y el hospital de Yauli.





M. de Agricultura: Programa de titulación de tierras, catastro rural, gestión y uso de las aguas en las áreas rurales, extracción de minerales no metálicos. PRONAMACHS también promueve proyectos agrícolas.

M. de Trabajo y Promoción social: en la promoción del empleo.

FONCODES: En la construcción de proyectos de infraestructura educativa y social. Así como también en proyectos de desarrollo productivo.

PRONAA: En el apoyo en obras comunitarias con alimentos.

Ministerio Público: En el control del poder judicial.

ESSALUD, que brinda servicios de salud en Hospitales y centros de salud localizados en los distritos de La Oroya y Santa Rosa de Sacco.

Policía Nacional del Perú. Con funciones de seguridad y defensa local.

Ejercito peruano.

6.1. INSTITUCIONES PRIVADAS DE DESARROLLO

En 1998, Las ONGs, **ECO, Filomena Tomaira y Coper Acción,** conforman el consorcio **UNES,** para la formulación del Plan Director de la Ciudad de La Oroya y el Plan Integral de la Provincia. Estas ONGs con sede en Lima tienen el programa de recuperación ambiental de Yauli – La Oroya, para ser ejecutado en el período 1998 – 2002.

Durante el primer semestre de 1998 se desarrollan Talleres participativos para identificar los principales problemas de la Ciudad.

La Iglesia, en la Provincia de Yauli.





7.0 INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

Tres universidades, tienen presencia en la Provincia de Yauli:

La Universidad Nacional del Centro de Huancayo en el centro experimental ganadero y de piscicultura y planta de procesamiento de minerales.

La Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion de Cerro de Pasco en el centro experimental ganadero.

La Universidad Particular los Andes de Huancayo con cursos de extensión técnica y profesional.

Actualmente existen dos Institutos de educación tecnológica.

8.0 EMPRESAS CON NIVELES DE DECISIÓN

La Empresa DOE RUN, PERÚ, que administra la planta metalúrgica localizada en la ciudad de La Oroya, es la más importante. Históricamente ha sido la que ha dinamizado la provincia generando empleo y siendo el motivo para la construcción de infraestructura. El volumen alto de recursos le ha permitido desarrollar una estrategia para apoyar obras comunales y de desarrollo Urbano.

La Empresa VOLCÁN, de carácter Extractivo – metalúrgico, tiene como sede de operaciones el distrito de Yauli. Es importante también por la generación de empleo y construcción de infraestructura.

EMSAPA. Es la empresa de servicio de agua, que depende principalmente de la Municipalidad Provincial de Yauli.

ELECTRO ANDES, privado.





ELECTRO CENTRO, abastece y vende energía a Electro Andes.

SAIS Pachacutec, empresa de producción ganadera localizada en los distritos de Huay Huay, Chacapalpa, Suiticancha, la Oroya, Yauli, Paccha, Santa Rosa de Sacco y Morococha. Parte del Directorio de esta SAIS tiene como representantes a un directivo de cada comunidad.

SAIS Tupac Amaru, empresa de producción ganadera, se localiza en los distritos de Marcapomacocha y Carhuacayan. También cada comunidad tiene su representante de las comunidades.

9.0. GREMIOS CON CAPACIDAD DE NEGOCIACION

Los principales gremios son los siguientes:

La Cámara de Comercio, que agrupa a los principales comerciantes de la Provincia. A pesar que su funcionamiento es débil, tiene capacidad de convocatoria en su gremio.

La Asamblea Popular, conformado por el conjunto de organizaciones sociales de la ciudad de la Oroya. La Municipalidad Provincial de La Oroya es miembro directivo. Su carácter es reivindicativo.

Comité de defensa de la Oroya, formado para demandar los principales problemas de la ciudad de La Oroya.

Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos, conformado por los trabajadores de la DOE RUN, su principal demanda es gremial para la empresa.

Frente Unico de Trabajadores Unidos de Yauli – La Oroya De representación gremial.





9.1. ORGANIZACIONES SOCIALES REPRESENTATIVAS

Comunidades Campesinas (17 comunidades), propietaria de tierras en las zonas rurales. Tienen mucha relación con las SAIS.

40 Clubes de Madres, **que cumplen las funciones de los comités de vaso de leche.**

Comités de asentamientos humanos. Con demandas de servicios y de saneamiento legal de sus terrenos.

Organización de comerciantes. Demandan servicios de mercados.

Gremio de transportistas locales e inter provincial. Con demandas de servicios de transporte.

Organizaciones juveniles, parroquiales y clubes deportivos, que demandan equipamiento recreativo y cultural, así como organizan actividades culturales.

10.0 SEGURIDAD CIUDADANA

La gestión de la seguridad ciudadana tiene los siguientes componentes: riesgo físico ambiental, riesgo delictual y social, riesgo alimentario y riesgo de tránsito.

Riesgo Físico:

El Comité de Defensa Civil esta encargado de identificar los problemas provenientes de catástrofes naturales (sismos, terremotos, inundaciones, otros) y además identificar las zonas de mayor peligro. La provincia requiere de un plan de emergencia para estos casos y además instrumentos de monitoreo y seguimiento de fenómenos y recursos naturales.





Riesgo Delincuencial y social.

En la ciudad de La Oroya han empezado a aparecer zonas de delincuencia en las cercanías a los mercados de La Oroya Antigua. En estos lugares se ha incrementado los robos.

También se ha registrado el incremento de violencia familiar: Abuso contra el niño y niña, adolescente y la mujer, para lo cual en la Municipalidad Provincial de La Oroya se ha implementado la DEMUNA.

Riesgo Alimentario

La Municipalidad Provincial es competente en el registro e información de precios y productos que se expenden en los mercados. Se requiere contar con un sistema de vigilancia Alimentaria (SISVA) que asegure principalmente la alimentación de los sectores vulnerables como la de los niños y madres en gestación.

Riesgo de Tránsito.

La Municipalidad Provincial y la Policía Nacional de Tránsito son competentes en la gestión de este riesgo. Esta Municipalidad no cuenta con el plan regulador de tránsito, así como también existe déficit en la señalización de zonas de circulación peatonal y de paraderos públicos.

11.0 NIVELES DE CONFLICTOS DE INTERES Y COMPETENCIAS DE LOS ACTORES

Se han identificado los siguientes conflictos:

Familiar: Relacionado con el maltrato al niño, a la mujer de parte de los miembros de la familia.

Comunal: Entre familias por el límite de la propiedad y el acceso a los servicios.





Laboral: Diferencia entre trabajadores de la empresa DOE RUN y los que no son.

Social: Producto de la pobreza, como niños abandonados, madres solteras.

Territorial: Limites de propiedad de la empresa, las concesiones mineras, las municipalidades, las comunidades y los asentamientos humanos.

Político Institucional, por cruce de competencias entre municipalidad y sectores públicos, así mismo entre las mismas municipalidades provincial y distrital, y entre las mismas oficinas sectoriales públicas.

Definición de Ciudad, entre la empresa y el gobierno local por el pago de los tributos correspondientes a la posesión del suelo en la ciudad.

Re ubicación, entre la Municipalidad, la empresa, La Oroya Antigua y los asentamientos humanos.

12.0 POSIBILIDADES DE ALIANZAS ENTRE ACTORES

Existen intereses comunes no superados:

- Servicios básicos de la ciudad y de la provincia.
- Propiedad de la producción entre SAIS y comunidades.
- Delimitación de uso de suelos mineros, municipalidades y Oficina Sectorial de Minas.
- Aporte al desarrollo de la ciudad, de parte de la empresas metalurgicas y mineras.
- Medio ambiente para el Habitat.





ASPECTOS AMBIENTALES DESTACABLES

- a) Los recursos naturales centrales que sustentan las actividades humanas son: Clima, aguas, suelos, pastos, fauna silvestre y los minerales.
- b) Las actividades productivas fundamentales son: la ganadería y la minería; siendo accesorias la pesca, piscicultura y la agricultura.
- c) Como resultado de los procesos productivos mineros se han generado tres Areas Ambientales Críticas en las cuencas Yauli y Carhuacayán:
- Cuenca Mantaro: La Oroya-Mantaro-Yauli-Santa Rosa de Sacco.
 - Cuenca Yauli: Morococha-Yauli-Carhuacra-Huaripampa-Andaychahua
 - Cuenca Carhuacayán: Carhuacayán-Río Pallanga-Alpamarca.
- d) Los ríos Mantaro, Yauli-Ayamachay, Tambo-Conocancha y Andaychagua-Huayhuay, se encuentran tóxicos y biológicamente muertos.
- e) Los resultados de la aplicación de las normas ambientales vigentes (sectoriales y municipales), los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental, Estudios de Impacto Ambiental, etc. Son prácticamente nulos; no obstante el transcurso de mas de 26 años del inicio de los acuerdos nacionales e internacionales sobre la gestión ambiental global y nacional.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI – LA OROYA
PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL 2004 - 2014

